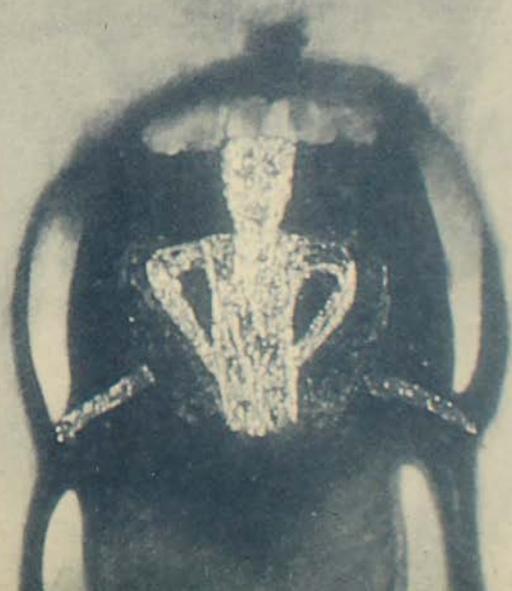




RITOS DE VIDA Y MUERTE

# BRUJAS Y HECHICERAS

SERNAM





RITOS DE VIDA Y MUERTE  
**BRUJAS Y HECHICERAS**

Sonia Montecino

SERNAM  
Servicio Nacional de la Mujer

1994

COLECCION MUJERES EN LA CULTURA CHILENA

141274

SERNAM, Servicio Nacional de la Mujer

*Impreso en Chile*

*Inscripción N° 89.745*

*Este libro fue producido por*

*CEDEM, Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer,  
y diseñado por Rosa Varas*

*Producción gráfica:*

CYAN Producciones Gráficas Ltda.

*Corrección de textos:*

María Eugenia Pavez

*Portada:*

Verde impenetrable o la Seducción, óleo de Patricia Israel

*Ilustraciones interior:*

Págs.: 8, 14, 17, 20, 28, 32, 34, 36, 38, 41, 43, 48, 51, 56, 72, 78, Patricia Israel;  
págs.: 4, 6, 7, 12, 19, 23, 29, 30, 44, 47, 55, 64, 67, 74, 81, 85, Gabriela Cánovas

*Impreso en Andros Ltda.*

# Índice

---

Presentación

*pág. 5*

Introducción

*pág. 7*

Blasfemias, hechizos y filtros de Amor: causas para la Inquisición

*pág. 9*

Siglo XVII

La machi Guenteray o la guerra de los "encantos"

*pág. 15*

Siglo XVIII

Melchora y los brujos de Chillán: las cuevas doradas

*pág. 37*

Siglo XIX

El Gobierno Insular de los Brujos: La Recta Provincia de Chiloé

*pág. 57*

Antonia: la víctima propiciatoria

*pág. 73*

Brujería en Chile: espacio de cruces genéricos, étnicos y de clase

*pág. 79*

Bibliografía

*pág. 92*

EDUCATIONAL LIBRARY  
BIBLIOTECA



## Presentación

---

*Una tarde cualquiera una niña se me acercó y con cara de extrañeza, sino de molestia, me preguntó por qué casi no aparecía ninguna mujer en los libros de Historia de Chile.*

*Sorprendida ante la inquietud, no dudé en confirmarle que las mujeres habían hecho un gran aporte a la construcción de nuestro país. Que mucho antes que fuéramos descubiertos participaban en las tareas de recolección y alfarería; que en la Independencia fueron valientes y osadas para declamar sus deseos de libertad; que con la llegada del siglo XX salieron a las calles a reclamar su derecho a voto... En fin, que han sido ellas las que de mil maneras diferentes han permitido que Chile se fuera haciendo una tierra más integrada y justa.*

*¿Por qué entonces no aparecen?, insistió la niña.*

*Y entonces me vi obligada a responderle que el aporte de las mujeres no ha sido suficientemente valorado por la sociedad. Más todavía, que en muchos casos, éste ni siquiera ha sido conocido.*

*Como una colaboración hacia esa valoración tan necesaria para vivir en un mundo sin exclusiones, y como una manera de responder a los cientos de niñas y mujeres que sueñan con un mundo que reconozca los aportes de todos, el Servicio Nacional de la Mujer pone en sus manos la Colección "Mujeres en la Cultura Chilena".*

**María Soledad Alvear Valenzuela**  
Ministra Directora  
Servicio Nacional de la Mujer



Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

## Introducción

*"Ritos de vida y muerte. Brujas y hechiceras" guiará al lector por los laberintos de prácticas y ceremonias en donde mujeres y hombres, en épocas lejanas y contemporáneas, tuvieron que comparecer ante distintas instancias judiciales para responder por acusaciones de brujería o por estar implicados en casos de ese tipo.*

*El recorrido que proponemos comienza en el siglo XVI y culmina en el presente. El camino que hemos trazado se construye recreando distintos procesos a personas acusadas de brujería o hechicería: los de la Inquisición, el seguido a los brujos de Boroa (1693), el que se dio contra los brujos de Chillán (1749) y el acaecido contra los brujos de Chiloé (1880). Por último, el suceso actual de "la muerte de la bruja" en donde está involucrada Juana Ca-trilaf (1950).*

*El tema de la brujería resulta de una enorme complejidad y es preciso contar con una acuciosa inves-*

*tigación para dar cuenta de los distintos modos en que se ha realizado en nuestro país. Nos limitamos en este texto a dar una somera mirada a los sucesos más conocidos, y a entregar algunas reflexiones preliminares sobre ellos. Quizás el mayor mérito que se encuentre en estas páginas, sea el de reunir y presentar en un lenguaje asequible, los diversos juicios por brujería que se han dado a lo largo de una temporalidad determinada en nuestros territorios.*

*Como se apreciará en el texto, la brujería parece siempre ser más una "construcción" que una realidad tangible. Iniciemos, entonces, el sendero fraguado por otros, que antes que nosotros escucharon el "dicen que" que señalaba indesmentiblemente que en algún lugar se juntaban los brujos, se mezclaban los "encantos", se concertaban los misterios.*





## Blasfemias, hechizos y filtros de Amor: causas para la Inquisición

---

Como es sabido, en el territorio americano el Santo Oficio se estableció en 1569 y sus tribunales sólo funcionaron en México y Lima. El objetivo de la Inquisición era mantener la fe católica persiguiendo a los que se consideraba herejes: judíos, luteranos, blasfemos, hechiceros, adivinos, invocadores al demonio, astrólogos, alquimistas y lectores o poseedores de libros prohibidos. Sin embargo, los inquisidores apostólicos no podían proceder contra los indígenas, cuyo castigo se reservó a eclesiásticos ordinarios. En Chile las actividades del Santo Oficio eran más ignoradas que en otros lugares. El Tribunal no funcionó en nuestro país y sólo actuaban comisarios que, ayudados de notarios, familiares y alguaciles, recibían las denuncias y realizaban las primeras indagaciones. Luego, el expediente era remitido a Lima donde se analizaba el caso, se fallaba y aplicaban las penas<sup>1</sup>.

Constituían indicios de sospechas a la fe, en el caso de los judíos, el ponerse ropa o camisa limpia el día sábado, sacar la gordura de la carne que se comería, etc.; en el caso de los mahometanos: levantarse a comer antes de amanecer, lavarse la boca y tornarse a la cama, lavarse los brazos hasta los codos, no comer tocino ni beber vino. Otras herejías eran ser brujo o hechicero, leer el futuro en las líneas de las manos, etc. De "meramente sospechosos" a la fe se acusaba a quienes no delataban al Santo Oficio a los que tenían libros prohibidos; a los que ayudaban -ocultando sus bienes o personas- a los herejes, o persuadían a otros que no lo hicieran, etc.

En lo tocante a los procesos contra mujeres entablados en Chile, podemos decir que ellos se vincularon, fundamentalmente, a blasfemias y hechicerías.

### "Como pecadora y como madre"

Veamos entonces, algunos de los procesos tramitados por el Comisario de Santiago en 1587, relativos a hechicerías en donde aparecen involucradas mujeres. El primero, que tiene una somera referencia, es a *Francisca de Escobedo* y otras por hechizos y haber tratado con indios de esas cosas. El otro, igual de escueto, contra "*Juana de Soto*, mujer de un Pizarro, que reside en los reinos de Chile, de cosas de hechizos y supersticiones"<sup>2</sup>.

*Corría el año de 1579 y encontramos el proceso seguido a María de Encío. María era natural de Bayona, en Galicia, y vecina de Santiago, casada con Gonzalo de los Ríos. Estuvo presa con secuestro de bienes por el Santo Oficio. Se le acusó de haber dicho: "...que si una mujer casada ó doncella se sentía preñada y no de su marido, por encubrir su fama podía matar a la criatura en el vientre ó tomar cosas con que la echase"<sup>3</sup>, y de haberse quedado con esa opinión aunque se la hubiera reprendido por haber pronunciado esas palabras. Asimismo, se le reprochó azotar indígenas y hacerlos trabajar -junto a los negros- en su ingenio de azúcar en días de fiesta. También se la inculpó de comer carne los días viernes y sábado y de ser casada dos veces.*

*Del mismo modo se la tildó de que "...miraba las rayas de las manos, y creía en sueños y otras supersticiones y consultaba las indias tenidas por hechiceras"<sup>4</sup>.*

Los inquisidores encontraron argumento para esas acusaciones en el hecho de que estando María una vez con algunas personas que hablaban de cómo había signos y planetas y hombres que entendían de ello, habría pedido: "...dad acá la mano y mirándole la palma della le dijo: 'voz habeís de saber que en este valle os ha de acontecer una cosa muy mala y peligrosa'<sup>5</sup>. Por otro lado, se puede percibir que los inquisidores intentaron relacionar a María con algún "pacto con el diablo", toda vez que anotaron que sus indias bailaban una suerte de danza diabólica y que ella las dejaba so pretexto de que si las detenía podían caer muertas. También dejaron constancia de que una vez la presa había encontrado una culebra chiquitita en su casa y que la había criado; cuando le preguntaron por qué no la había eliminado, contestó: "No la tengo de matar porque la casa donde entrase una culebra, si la matan, toda la casa para con el mal"<sup>6</sup>.

En la segunda audiencia, María confesó que había consultado a una india para saber el paradero de un hijo suyo que estaba en la guerra, ella quería cerciorarse si "...era vivo o muerto, y que lo hizo esto como pecadora y como madre"<sup>7</sup>. Por último admitió que cuando era joven su marido la engañaba con unas indias y que ella le pidió a una "...que le diese algo con que la quisiese mucho"<sup>8</sup>; la mujer le habría dado una raíz y ella la tuvo guardada en su seno hasta que su confesor le había dicho que era pecado.

María de Encío fue sólo condenada a que abjurase de **levi**<sup>9</sup> en la sala de audiencia, a pagar mil pesos y a algunas penitencias espirituales.

### *Para que los hombres me quisieran bien*

No tuvo la misma suerte la mulata *Juana de Castañeda*. Tenía 32 años, era natural de Valdivia, hija de un negro y una indígena, y vivía en el Callao. Fue denunciada por otra mulata que la había visto en compañía de otras dos mujeres de rodillas y con dos velas encendidas delante de la imagen de Santa Marta. Cada vez que Juana conjuraba esa imagen sacaba a su marido





de la cárcel. Habiéndola recriminado la mulata por ello, ésta le habría dicho:

-¡Cállate la boca! Yo te voy a enseñar y si dices algo te mataré aunque me lleven a los inquisidores. ¡Y si me llevan -continuó- negaré todo!

La mulata se retiró asustada, pero se lo contó a unas negras, las cuales fueron donde Juana y la delataron. Juana la buscó y le dio una cuchillada en la cara. La mujer herida estampó su denuncia el 9 de septiembre de 1600 y agregó nuevos detalles que inculpaban a Juana:

*La Escobedo me ofreció ára y me dijo que era buena para que los hombres con quienes tuviera relaciones deshonestas me quisieran bien. Yo le dije que sí -prosiguió la mulata- y ella sacó del pecho un poco de ára; la traía en una bolsita de tafetán colorado. Me dijo que la llevara siempre conmigo, salvo cuando tuviera la regla, y que dijera todas las mañanas: "ára, ára consagrada, en la mar fuiste hallada..."<sup>10</sup>. Yo la ví -dijo por último- a la Castañeda que cuando rezaba a Santa Marta se le aparecía en figura de gato.*

Ante el Tribunal, Juana admitió saber la oración de Santa Marta y dijo que la había rezado cuatro veces, a instancias de cuatro mujeres, dos de las cuales estaban amancebadas y querían casarse con esos hombres:

*La recé a cada una para que tuviese efecto su casamiento -argumentó.*

Confesó que las otras dos oraciones las había hecho a dos mujeres que trataban deshonestamente con sus hombres para que no las dejaran.

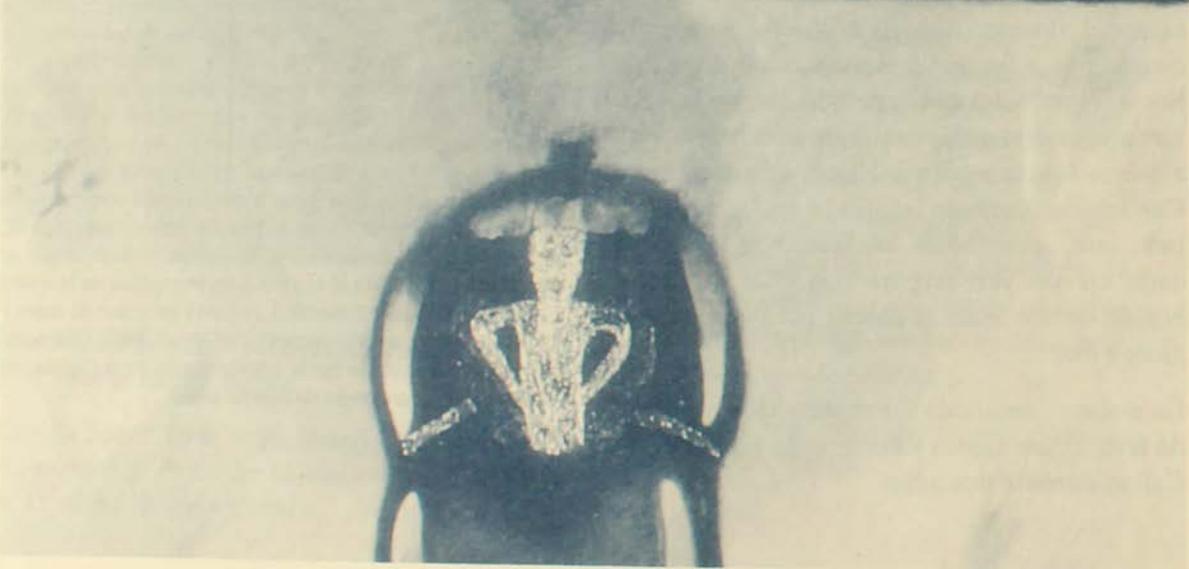
*Les rezaba la oración de Santa Marta -contó- y juntamente treinta credos, diez avemarías y un paternoster. Cuando rezo me pongo de pie y me persigno desde que comienza el credo hasta cuando se acaba, también tengo dos velas encendidas y la estampita de Santa Marta en un espejo.*

Juana fue tomada presa, permaneciendo en la casa del alcaide. Agregó más información diciendo que a las mujeres a las cuales les había hecho el rezo, les había pedido que no la delataran y les dijo que mandarían a decir una misa a Santa Marta y otra a Nuestra Señora de la Candelaria. También informó que: "...había tratado con unos indios hechiceros y la habían dado ciertas yerbas para con ellas untar las botijas donde tenía la chicha para que se vendiese bien"<sup>11</sup>.

La mulata Castañeda fue sentenciada a abjurar de **levi**, a cien azotes y desterrada al puerto del Callao durante dos años.

#### Notas

1. Véase **Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile** de José Toribio Medina.
2. Op. cit.: 184-185.
3. Op. cit.: 202.
4. Op. cit. Loc. cit.
5. Op. cit. Loc. cit.
6. Op. cit. Loc. cit.
7. Op. cit. Loc. cit.
8. Op. cit.: 203.
9. Cualquier procesado levemente sospechoso en la fe debía abjurar de **levi** y en caso de sospecha grave de **vehementi**, de acuerdo a una fórmula prescrita por el Santo Oficio: "Yo fulano, vecino de... que aquí estoy presente ante vuestras mercedes, como Inquisidores que son contra la herética pro vedad y apostasía en esta ciudad, su partido, por autoridad apostólica y ordinaria, puesta ante mí esta señal de la Cruz y los Sacrosantos Evangelios, que con mis manos corporalmen te toco, reconociendo la verdadera católica y apostólica fé, abjuro, detesto y antematizo toda especie de herejía que se levante contra la santa fé católica y ley evangélica de Nuestro Redentor y Salvador Jesucristo... y juro y prometo de tener y guardar siempre aquella santa fé..." (Op. cit.:146). Esta cere monia de abjuración se hacía, comúnmente, en la Capilla del Tribunal, con la presencia de mucha gente.
10. Op. cit.: 279.
11. Op. cit.: 280.



## Siglo XVII

### La machi Guenteray o la guerra de los "encantos"<sup>1</sup>

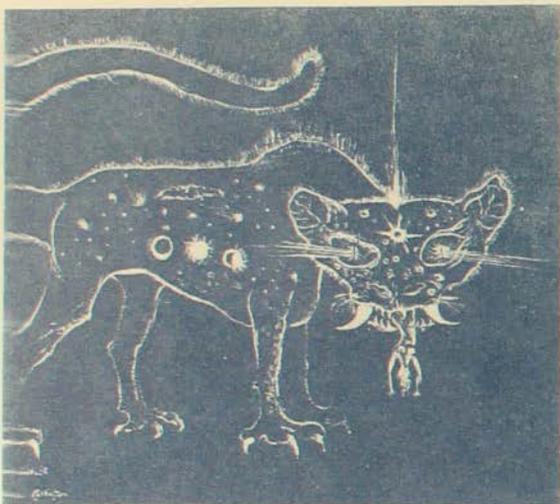
---

En el año de 1693, en Concepción, las autoridades españolas realizaron una investigación en donde podemos apreciar la relación entre "prácticas de brujería" y resistencia étnica. El encargado de efectuar las averiguaciones del caso fue el Comisario de Naciones Antonio de Soto Pedreros en la zona fronteriza de Repocura, Imperial y Boroa. Las razones de este juicio están vinculadas a la muerte de algunos caciques aliados de los españoles y a un posible alzamiento general de los mapuche. Esas muertes, supuestamente, habían sido causadas por las "hechicerías" de un grupo de caciques y de la machi Guenteray; asimismo, el intento de sublevación se habría fraguado al interior de ese grupo de indígenas.

El Capitán Antonio de Soto Pedreros tuvo noticias de que los mapuche de Maquegua y Calbuco habían sostenido "juntas secretas" en cue-

vas denominadas "renis". Sospechando que podría tratarse de algo que podía amenazar la estabilidad de las relaciones entre indígenas y españoles, viajó a Maquegua y se entrevistó con un cacique "...pariente cercano llamado don Gonzalo de Soto Maior quien me aseguró los caziques de la maldad"<sup>2</sup>. A los pocos días de su estadía en Maquegua cayó preso Juan Pichunante, que había sido expulsado del grupo de "conspiradores", y que narró al Capitán "...muchas circunstancias que todas parecían yncreibles mas como las actividades del demonio no ai que dudar y mas entre jente que no conose a Dios"<sup>3</sup>, esas circunstancias fueron sacando a luz el asunto que pretendía pesquisar.

En el interrogatorio Juan Pichunante contó que en la cueva de Pircún se habían reunido la machi Guenteray y su marido (Marilab), el cacique Quipaina Yallapayan, Dunguiguala, "bru-



jo afamado", los indios Naguelpi y Panguicheo, todos pertenecientes a la zona de Pircún; dos caciques de la reducción de Viluco (Talcalab y Lipillanca), dos pehuenches (Naguel Pillan y Gualmeyao) y un indio ordinario de las cercanías de Quepe (Naguelwidi). Consultado por la forma en que ingresó a la cueva y qué es lo que encontró en ella, Juan dijo que "...entraron...cantando un romance diabolico que cantan los machis y que a el como era el principio en que avia de entrar a dicha cueva, lo graduaron dandole a beber orines de perro y orines de

buey y que le dieron a tragar un corazón de jente y que le pusieron una mascara de un pellejo sacado de una caveza de jente con cara y todo de modo que entro enmascarado..."<sup>4</sup>. En el interior de la cueva Juan percibió a dos culebras que hacían de porteras, a otra grande de rayas negras, blancas, rojas y verdes, y muchos "quirques" (lagartos de cuello blanco y abdomen rojo).

En esa reunión se acordó dar muerte a los caciques amigos de los españoles: Guenchunao, Panginaun, Gaminao, Antipan, Llancamilla, Pilguigueno, Putapi y Maialongo "a caussa de ser parciales con españoles y que muriendo ellos sin fastidio ni rezelo dispondrian el gobierno de sus politicas y abria guerra".

Por otro lado, Juan informó detalladamente cómo había dado muerte a Avinao y a un hijo de Naguelpi: "...por sus manos y a flechasos, con encantos que se componian de una varilla de canelo muy colorada poniendole en los dedos y mojando la varilla en un jarro donde va el encanto, que cuando se amenaza al que se quiere matar sale la brujeria al modo de una chispa y al que le da lo derriba"<sup>5</sup>. El Capitán Soto de Pedreros quiso comprobar la veracidad de lo

expuesto y se dirigió a Pircún, hizo un parlamento con el cacique Quipaina pidiéndole mandase a llamar a los implicados en la declaración, asegurándole que: "...mirando por su credito en que no padeziese emulo avia traido con un lasso al pesquesso amarrado a dicho Juan Pichunan para que estando juntas las personas a quien dezian entravan dentro de la cueba que todos le dijessen que mentia ahorcarlo para escarmiento de los que hacian calumnias..."<sup>6</sup>.

*"Cuando apuntes al que vas a matar, ladea un poco el jarro y amenazas"*

Una vez reunidas las personas que Juan había mencionado, éste nuevamente confesó sus acciones y se dirigió a buscar la vasija en donde reposaron los "encantos", y entregándosela al Capitán le previno: "...no diese el viento de modo que resollasse oliendo el veneno y aviendo largado el jarro me dexo la mano teñida de un color medio amarillo..."<sup>7</sup>. Comprobada la "verdad" expuesta por el detenido, Soto Pederos y otros capitanes que lo acompañaban tomaron presos a la machi Guenteray, a Dungiuala, a Panguianca y Naguelpi y los trasladaron

a Concepción en donde fueron interrogados en presencia de seis testigos que dominaban el **mapudungu** (idioma mapuche).

Una vez recogida la información de los inculpados, el capitán Soto de Pedreros decidió que sus declaraciones fueran públicas para lo cual hizo llamar a los caciques de Boroa, Imperial, Repocura, Quilacura, Viluco, Calbuco y Maquegua. Las confesiones se hicieron el 8 de septiembre de 1693 en Concepción, una vez que llegaron los caciques principales. Estuvieron presentes, además, el visitador Martín Lo-



villo, los capitanes Manuel Enríquez, Thomas de Lagos, Ramón de Fontalva y Juan de Gutiérrez y el alférez Francisco del Portillo. En presencia de los jefes mapuche, los españoles y algunos sacerdotes, Soto de Pedreros hizo traer a los "brujos", les ordenó situarse en medio de la concurrencia y se dirigió con estas palabras a los caciques: "Los llamé porque el Señor Gobernador me ha pedido me desvele en atender a los caciques, sobre todo en justicia, cuidando de sus vidas si es que algunos malos les quisieran hacer el mal. Tuve noticias de algunas juntas secretas hechas contra los buenos caciques, los que son de la causa de Dios y del Rey Nuestro Señor. Por eso solicité ver de donde salían las voces que andaban contra la razón, y con la diligencia que siempre observo para mantener la justicia, cogí cinco hechiceros para que ustedes se enteren de sus maldades. Los mandé llamar para que nunca me motejen de que hago injusticias, para que sean testigos oculares y escuchen las relaciones dichas por los propios hechicheros".

Después, Soto de Pedreros imprecó a los "brujos": "Ustedes, digan la verdad clara y abiertamente, sin levantar testimonio, para que oigan

los caciques presentes las maldades que se hacían en las cuevas secretas con asistencia del demonio". El primero que habló fue Juan Pichunante:

*En la cueva del cacique Quipaina se han hecho juntas para matar a los caciques amigos de españoles, porque no brindaban con chicha ni daban de comer a los que los iban a visitar. Si yo he hecho daños fue el haber muerto al machi Callbupan, y eso lo hice porque la machi Guenteray me curó para hacerme invisible y poder ir a dar un flechazo a Callbupan, fui volando a dar el flechazo...*

*¿Por qué me cargas a mí sola el delito, siendo que el cacique Lemullanca te entró en la palma de la mano un canelo encantado? -replicó la machi Guenteray y Dinguiguala agregó:*

*Sí, y te creció el dedo de en medio más que los otros. Te nació un pedazo de canelo en la punta del dedo con cuatro ganchos.*

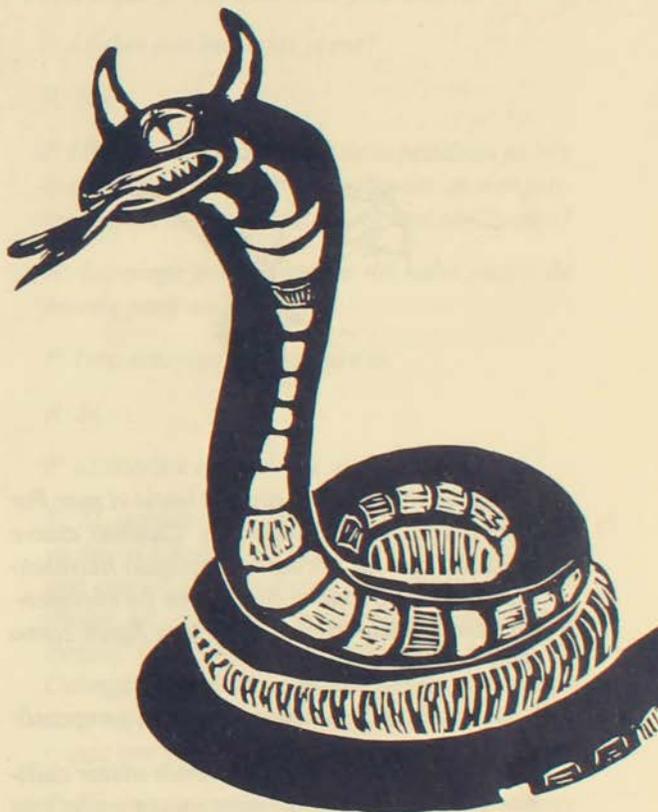
Ante lo cual Juan reclamó:

*Pero, tú mismo Dinguiguala me dijiste que ese canelo me brotó por obra del aliento de la machi Guenteray.*

*¡Yo sólo llamé una vez al canelo con el aliento!  
¡Yo no hice otra cosa! -exclamó la machi.*

Después de esta discusión todos se pusieron de acuerdo para confesar que entre la machi Guenteray, Dinguiguala y el cacique Lemullanca, habían adobado con distintas yerbas a Juan Pichunante para que fuera a dar el flechazo, volando en forma de pájaro, como un cóndor. Ellos le dijeron que ningún perro le iba a ladrar y que nadie lo iba a ver, así es que fuera sin recelo a hacer la ejecución. Juan a su vez agregó:

*Así fue, y cuando llegué a la puerta de la ruka (casa) donde estaba el machi Callbupan, apenas lo vi enderecé el dedo con el canelo brotado, el cual llevaba dentro de un jarrito con doce agujeros. En esos agujeros apenas cabe una aguja, pero sí cabe un retin, un palillo delgado que cuando no hay punzón usan las mujeres para prender su rebozo. Así, enderecé mi dedo y recordé lo que me dijo la machi Guenteray y Lemullanca: "Cuando apuntes al que vas a matar, ladea un poco el jarro y amenazas". Entonces, amenacé hasta cinco veces y salió el flechazo que fue relumbrando a modo de fuego o centella, con una bracita muy pequeña. El flechazo le dio al machi que estaba sentado junto al fuego, ahí*





*se levantó un remolino tirando hacia el mar. Por la mañana murió Callbupan. Cuando estuve adobado con los encantos -prosiguió narrando Juan- me dolió todo el cuerpo, me fui encogiendo hasta quedar mediano, en una figura como para volar.*

Por último tomó la palabra Naguelpi y expresó:

*En la cueva de Chodeo resolvimos matar **chilihueques**<sup>8</sup> en término de siete meses, y con esta luna de septiembre y la de octubre se enteran esos siete meses. Deben ser dos **chilihueques** para*

*ensangrentar los **toquis** y las flechas. En las cuevas de Pircún y Chodeo hemos matado carneros negros de cuatro cuernos...*

Escuchadas las confesiones los caciques le dieron las gracias al Capitán Soto de Pedreros. El cacique Millapal le exhortó a ahorcar a los malos caciques y en presencia de todos el Capitán tomó preso a Lemullanca. Nadie lo defendió y por el contrario se agregaron más detalles de sus "maldades".

El 27 de octubre, en Concepción, Tomás Marín de Poveda como Gobernador y Capitán General del Reino de Chile y Presidente de la Real Audiencia inició el juicio contra los "brujos" y sus cómplices. Comparecieron ante él la machi Guenteray, Dinguiguala y Juan Pichunante. Veamos a continuación las "versiones" que los presos entregan y cómo ellas configuran, en una suerte de mosaico, un cuadro de los sistemas de creencias mapuche y español en torno a la brujería. Comenzaremos con la "confesión" de la machi Guenteray:

**"Lo unté y sobé con una piedra que se llama piguichaimcura"**

Por no ser cristiana ella juró -según sus costumbres- por su vida, corazón y ojos decir la verdad de lo que supiera.

*P: ¿Cómo te llamas, de dónde eres, qué edad y estado civil tienes?*

*R: Me llamo Guenteray, soy natural de Merilegue, tierras del cacique Quipaina. Tengo casi treinta y seis años y estoy casada con Marilabquen, también de Marilegue. Mi oficio y ocupación es tejer y cuidar de mi casa. Aunque a veces me ocupo de recoger algunas yerbas para encantos, no me amaño en ello.*

*P: ¿Cómo puedes decir que no te amaños en gobernar las yerbas si eres conocida como una machi afamada?*

*R: Me conocen sólo porque me dicen que unte con yerbas a los que van a graduarse de brujos...*

*P: ¿Y quién te manda a hacer eso?*

*R: Un machi llamado Ranguileu, que vive en el otro lado de Quepe, me enseñó y me dijo que hiciera confecciones para que algunos pudieran volar y otros dar flechazos con veneno a los que han de morir; pero no soy yo sola la que les doy untos para encantar.*

*P: Pero ¿por qué niegas tu oficio?*

*R: Porque yo soy enseñada y no autora.*

*P: ¿Sabes por qué estás presa?*

*R: No.*

*P: ¿Por qué niegas la causa de tu prisión si ya has declarado, a fojas 13, que estuviste en tres juntas, dos en la cueva de Pircún y una en Chodeo?*

*R: Lo niego porque en eso no hubo causa de muerte para nadie.*

*P: Pero estuviste en esas juntas.*

*R: Sí.*

*P: ¿Estuviste en la cueva de Pircún?*

*R: Sí, porque me dijeron que estuviese, y como ya dije vi a todos los caciques menos a Aillapan que estaba de viaje donde los pehuenches. Entraron en esa junta y cueva de Guanabra y Pircún, Coliman y Panguimanque, ambos de Coimque; habría unos veinte, pero no los conozco a todos por su nombre. Lemullanca es más capaz que yo y puede dar mejor razón de ellos.*

*P: En esa junta ¿se trató de matar a caciques amigos de españoles?*

R: Sí, a Guenchunao, a Gaminao Llancamilla y a otros.

P: ¿Y por qué los querían matar?

R: Porque en las faenas que se hacen en esta ciudad de Concepción y en el ejército, han fallecido muchos mocetones de mi tierra; entre ellos dos hijos de Colinamco, uno aquí y otro en Yumbel...

P: Después de matar a los caciques amigos ¿qué pensaban hacer? ¿qué dijo el cacique Quipaina, como dueño de la cueva?

R: Mi padre, el cacique Quipaina no habló, porque no trataba de matar gente; habló Lemullanca diciendo que había que matar a los caciques. Mi padre defendió que no muriesen.

P: ¿Qué hacías tú para abrir la cueva?

R: Nada. El maestro es Pangicheo, y Neculpangue y un hijo suyo, el machi Nigueilli, los dos muertos. Si entré fue porque ellos me lo mandaron.

P: ¿Cómo abrían la cueva?

R: El machi Nigueilli y su hermana Quirina cogieron cada uno una **quitra** (pipa) de tabaco. A mí me entregaron yerbas en un **rali** (plato), las

yerbas se hicieron un nudo, así como cuando refriegan el quillay para lavarse. Los que fumaban **quitra** hicieron oración al diablo, ofreciéndole el humo, que es el **anchimallen**<sup>9</sup>. Yo cogí el agua de aquellas yerbas y aspergé las puertas de la cueva; cada puerta está tapada con una mata de coirón. Pangicheo levantó las matas y las apartó; quedó abierta la cueva. Primero entraron los nancanes, que son como ministros y sacerdotes del sacrificio. Son cinco los **nancanes**, la de mayor estimación es la machi Quimiray, luego sigue Renilem, hijo de Pangicheu; Antetur, hijo de Naguelpi, y de los otros dos no me acuerdo el nombre...

P: ¿Qué había dentro de la cueva?

R: Dos culebras, una en cada puerta, llamadas **Inguaivilu**. Hay muchas más culebras y **quirques**, lagartos de pescuezos blancos. La cueva es redonda, mediana, un poco más alta que la estatura de un hombre y está toda entablada. Entramos a la puesta del sol y salimos al amanecer. Para cerrar la cueva se hizo la misma ceremonia con el tabaco y las yerbas.

P: ¿Después que hablaron para matar a los caciques amigos, qué otra cosa trataron en la cueva?



R: Nada más. Después tratamos de ensangrentar a nuestros **anchimallenes**. Eso es un sacrificio con sangre de cuatro carneros que llamamos **cainpilunes**, que son de cuatro astas y dos orejas, y en esa ocasión matamos los cuatro carneros.

P: Pero, tú has ido a otras cuevas, más allá de Quepe, también a Chodeo.

R: Una vez fui a casa del machi Ranquileu y él me convidó a entrar a su cueva, pero eso será unos cuatro años atrás. A Chodeo también fui mandada.

P: Y ¿a quién viste en Chodeo?

R: A Lemullanca, Naguelpi, Talcalabquen, Pitollanca, Ingainam y otros que no conozco...

P: Tú por obligación conoces a muchos más como Paillaman, Melillinca, Levipangue, a Panguicheuque que es de tus tierras, anda, da los nombres.

R: Es cierto, también entró el cacique Quipaina, pero lo callé por ser mi padre, a todos los que nombran los vi. A Levipangue no lo conozco...

P: ¿Es cierto que el cacique Quipaina tomó la mano para hablar y los instó a matar a los caciques amigos?

R: Sí, él tomó la mano para hablar y saludó a todos los presentes; pero fue el cacique Ingaipillan el que dijo que convenía matar a esos caciques amigos de españoles para tener más libertad para probar las fuerzas. Mi padre, el cacique Quipaina le dijo: "¿Para qué hablas eso?"

*Si los españoles lo saben nos pueden levantar algún testimonio".*

*P: Dínos, ¿qué se resolvió en esa junta?*

*R: Que el cacique Lemullanca se encargara de matar con veneno al cacique Cheuguetacum de la reducción de Viluco; Curileo tenía que matar al cacique Paillamanque con venenos y encantos...*

*P: ¿Quién se encargó de matar al cacique Guenchunao, de la reducción de Calbuco?*

*R: Aillapan ofreció dar a su hijo Lonconao.*

*P: ¿Por qué dices eso? Nosotros sabemos que fue tu padre Quipaina quien ofreció a tu hermano Panguianca y que él ejecutó a Guenchunao.*

*R: Lo que dije es la verdad ¿para qué le voy a levantar testimonio a alguien?*

*P: Acaso no es cierto que tu padre, cuando salieron de la cueva, exortó a los demás a guardar silencio de lo que habían hablado...*

*R: Yo como mujer me pongo atrás, con las demás mujeres, cuando vamos a estas juntas. Si mi padre dijo eso, no lo oí.*

*P: Pero, cuando salieron de la cueva tú hiciste demostraciones...*

*R: Yo eché el aliento, eso me lo mandaron los nancanes...*

*P: Como quince días después tuvieron otra junta, cuéntanos que pasó allí.*

*R: Sí, se juntaron los mismos caciques. Se hicieron las mismas ceremonias para abrir la cueva y una vez adentro empezaron a dar saltos con el tabaco en la boca y a dar gritos. Yo y los demás dimos las voces que dan los **anchimallen** y los **huecuves**<sup>10</sup>. Panguicheu interpretó las voces del anchimallen y los huecuves diciendo: "alguna cosa mala ha de haber, pues este **huecuve** da tantos gritos".*

*P: ¿Por qué dices que fue Panguicheu el que los interpretó, si fuiste tú y Juan Pichunante quienes lo hicieron?*

*R: No, eso no es verdad, me han querido levantar testimonio, fue Panguicheu el que interpretó...*

*P: Dínos: ¿en esa junta se acordó que todos debían ser audaces y alzarse?*

*R: Sí, eso lo dijeron Ingaipillan y Lemullanca.*

P: ¿Quién metió dentro de la cueva una oveja negra, la mató y le sacó el corazón? ¿Qué demostraciones se hicieron allí?

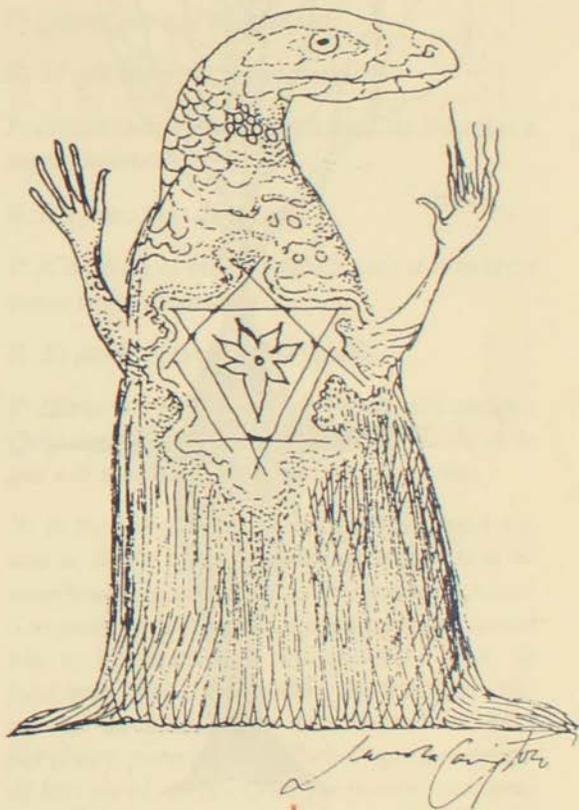
R: Vi a Paillamanque meter la ovejita negra, pero no sé quién la llevó. La costumbre dice que el dueño de la oveja se la da a otro para que la entre. Paillaman y otro la entraron cada uno tomados de una oreja; un hijo de Ingainamco, un mocetón que ese llama Colicheo la achocó, y se volvió diablo; un hijo de Aillapan, llamado Catinaguel le sacó el corazón. Yo vi el corazón en manos de Catinaguel y puede ser que éste se lo dio a Colicheo que se volvió diablo. No fue bueno para mí haber visto cómo le sacaron el corazón a la oveja. Después el corazón pasó a manos de Lemullanca quien dijo con el tabaco en la boca: "Esto que yo hago lo hicieron mis antepasados".

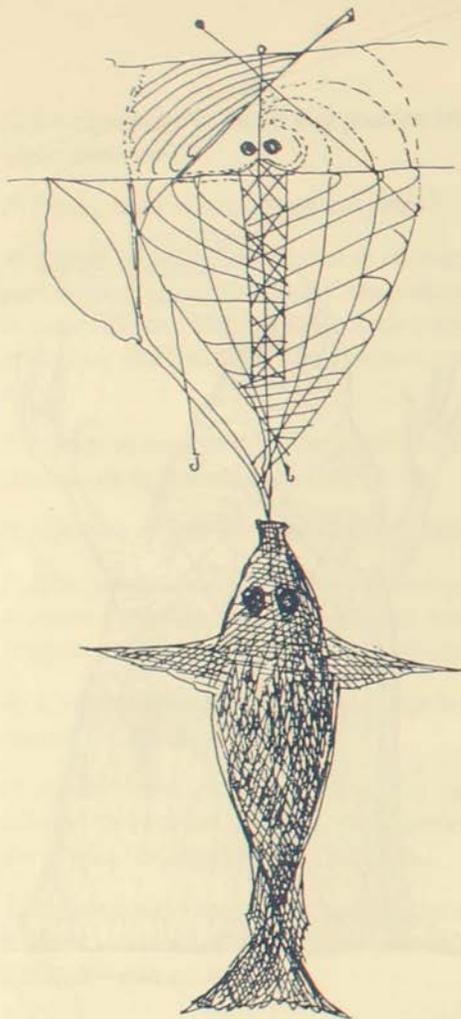
P: Y después ¿qué pasó?

R: Vi pasar dos flechas por el corazón de la oveja. Una la pasó mi padre, el cacique Quipaina, y la otra el cacique Lemullanca...

P: ¿A dónde correrían esas flechas?

R: Le oí decir a mi padre que si convenían pasaría la flecha a todo su **butamapu**<sup>11</sup>. Pero,





*no sé dónde se fue, ni qué curso tomó, porque los caciques hablaron en secreto...*

*P: ¿Cómo cerraron la cueva esa vez?*

*R: Yo no hice nada, me quedé parada. Fueron los **nancanes** los que hicieron sus ceremonias y cerraron la puerta.*

*P: ¿Conociste a Caniumilla, hijo de Naguelpi?*

*R: No. No sabía que tenía ese hijo.*

*P: Pero ¿tú untaste y sobaste a Juan Pichunante para matar a alguien?*

*R: Sí. Una vez lo unté y sobé con una piedra que se llama **piguichaimcura**. Esa piedra me la dio Callbupan Niguelli, mi abuelo. Pero el unto fue para matarlo a él, a Callbupan...*

*P: ¿Por qué cooperaste con la muerte de tu abuelo Callbupan?*

*R: No, yo no fui la causante. El causante fue Naguelburque, él se sintió porque llamó a Callbupan, como machi, para que curase a su mujer y mi abuelo no quiso. Con ese sentimiento nos juntamos y curamos con untos al que le fue a matar.*

*P: ¿Participaron Danguiguala y Lemullanca untando a Juan Pichunante para matar a Callbupan?*

*R: Sí, Danguiguala le untó y sobó con una piedra que cogió del rali (plato) donde estaban las yerbas. Yo no sé el nombre de la piedra de Danguiguala, ni de la de Lemullanca. Pero todos le anduvimos untando y sobando por todas partes el cuerpo de Pichunante. Yo vi que Lemullanca le puso el canelo en la mano a Pichunante, y que se lo metió en la palma de la mano y se lo bajó sobando por dentro de las carnes hasta la punta del dedo. Yo le eché el aliento una vez y brotó el canelo por la punta del dedo. Pichunante dijo entonces que tenía cuatro ganchos; pero eran sólo dos y dos hojas.*

*P: ¿Has hecho otras brujerías y supersticiones?*

*R: Nada más que lo que he dicho y confesado es la verdad.*

Luego, compareció Danguiguala quien también confesó su "verdad":

**"Las malas intenciones de los hombres me guían a hacer estas cosas"**

*P: ¿Cómo te llamas?*

*R: Me llamo Danguiguala y soy natural de Meliregue, mi oficio es de gañán y tengo cuarenta años más o menos.*

*P: ¿Sabes por qué estás preso?*

*R: Sé que estoy preso por brujo.*

*P: ¿Hace cuánto tiempo que usas las brujerías y supersticiones?*

*R: Un poco más de un año.*

*P: ¡Cómo dices eso! Es sabido que te nombran como brujo afamado.*

*R: Es desde el tiempo que ya dije.*

*P: ¿Estuviste en la cueva de Pircún, del cacique Quipaína, en una junta de machis? Habla de lo que allí trataron y de las ficciones que hay.*

*R: Ya les dije que en la cueva están las culebras, una se llama Iguayvilu, hay quirques, hay in-vunches que tienen una forma a modo de pavos. Son gente encantada, aunque parece que tienen alas no tienen plumas, sino un vello a modo de lana muy suave, son pardos. Otros hay que llamamos anchimallenes, esos hacen remolinos por el aire, parecen aves. Todo lo que hay dentro de las cuevas son ficciones que nombramos peumas. El peuma contiene tamurón<sup>12</sup>. El sueño*



es **peuma**, cuando es fortuna se dice **peuma**, cuando es desgracia lo llamamos **ulema**. Como ya se los dije en la otra declaración, en esa junta se trató de matar caciques amigos de españoles, a Guenchunao, Gaminao, Putapichun, Llan-camilla, Maialonco y no me acuerdo de otros. El primero que habló de esto fue Quipaina. Yo los defendí, y si no estuviera en esos contratos ya no quedarían caciques amigos de los españoles.

*P: ¿Por qué querían matar a los caciques amigos de españoles?*

*R: Porque ellos nos hacen sentimientos: por estar y ser amigos de españoles reciben los agasajos de beber vino y recibir sombreros. Ni yo, ni otros que enviamos a nuestros mocetones a las faenas, tocamos alguna cosa. No veo cuál es la razón de esto. Además, se nos han muerto muchos mocetones por venir a las faenas. Las faenas no traen provecho. Cuando han venido a las faenas de esta ciudad muchos se han enfermado de cursos de sangre. Entre los que murieron había un hijo de Quipaina, del que no recuerdo el nombre...*

*P: Pero ¿hace cuánto tiempo que ocurrió eso? ¿Fue en tiempos de este Gobernador?*

*R: No. Hará como seis años.*

*P: ¿Se habló de otra cosa en la cueva?*

*R: El cacique Quipaina habló diciendo que haría una buena disposición para vengarse. Cuando terminó su conversación Panguicheo, un hombre de mucho respeto, le dijo: "No hay razón para que digas eso porque por los caciques amigos de españoles vivimos con gusto". Después de eso se acabó la junta.*

*P: ¿Cuáles son los instrumentos que usas para hacer las brujerías y supersticiones?*

*R: Unos canutos y unas varillas de canelo. Le devolví los canutos a Quipaina, me los recibió su mujer. Las varillas las arrojé porque ya no servían. Los venenos con que se mata se componen de yerbas, de los excrementos de los **invunches** y otras sabandijas que hay dentro de las cuevas. Con todo eso se hace un compuesto con que se untan las varillas y se llenan los canutos.*

*P: ¿Cómo se usan esos instrumentos?*

*R: Poniendo un canelo en la mano del que tiene que hacer la ejecución. El canelo crece, como un tercio en el dedo, con cuatro ganchos. Esos ganchos se mojan en un jarro que contiene los hechizos. Sale como una chispa que va derecho al que está amenazado, cuatro veces sale el veneno y les da a los sentenciados. Todo el efecto no lo hace al comienzo, sino después.*

*P: ¿Conoces otras brujerías?*

*R: Sí, pero la que yo practico es ésta.*

*P: ¿Cómo aprendiste esa forma de envenenar?*

*R: Después que nos instruyen los maestros lo ensayamos en el corazón de una oveja...*

*P: ¿Para matar al hijo de Naguelpi, a Caniumilla, untaste y sobaste a Juan Pichunante?*

*R: Sí, lo unté y sobé con la piedra **yodcura** que estaba en un **rali** (plato) grande donde había yerbas.*

*P: ¿Por qué enviaste a Juan a matar a Caniumilla?*

*R: Yo no lo mandé a matar a Caniumilla. Sólo lo mandé una vez a matar a Callbupan...*

*P: No lo niegues. El propio Juan te ha condenado por la muerte de Caniumilla.*



R: *Que lo venga decir delante de mí entonces.*

P: *¿Todos los machis asisten a la disposición del ejecutor?*

R: *Sí.*

P: *Entonces ¿cómo niegas que no estuviste cuando prepararon a Juan para matar a Caniumilla?*

R: *No me acuerdo.*

P: *¿Conociste a Callbupan?*

R: *Sí. Era machi del otro lado de Pircún. Lo mató Juan Pichunante por orden de la machi Guenteray. Le tenía envidia porque era machi.*



*Yo concurrí a la preparación del ejecutor. Lo mató a flechazos de veneno.*

P: *¿Conociste a Curinao, hijo de Quipaina? ¿Sabes que murió envenenado?*

R: *Sí. Lo conocí muy bien, pero no murió envenenado, él se ahorcó.*

P: *¿Acaso no sabes que se ahorcó a causa de un veneno?*

R: *Yo sé que Juan Pichunante le hizo un mal. Estaban bebiendo y le sacó un cabello a Curinao, pero no sé cómo se lo sacó.*

P: *¿Cómo que no sabes? ¡Tú mismo le diste las yerbas para que envenenase el cabello!*

R: *Ellos por aborrecerse se hicieron el mal. Yo no hice más que untarle con la piedra, no le di yerbas.*

P: *¿Por qué lo niegas? Sabemos que siempre has sido amigo y confidente de Juan.*

R: *Es cierto. Juntos entramos a la cueva, tomé las yerbas y se las di para que envenenara a Curinao. Le di la yerba que llamamos **nigui-duinco**. A Juan Pichunante lo vendimos porque propaló un secreto, regresó y entró al ejercicio*

*otra vez y ha matado a varios. Es un mozo bizarro.*

*P: ¿Has tenido disposición para matar a otros o lo has hecho con tus manos?*

*R: No.*

*P: ¿Por qué concurre a esas juntas y haces maldades en contra de tus prójimos? ¿Por qué haces tanto mal?*

*R: Las malas intenciones de los hombres me guían a hacer estas cosas.*

*P: ¿Por qué fuiste a esas juntas en donde se hablaba de matar a los caciques amigos de españoles?*

*R: Mi hermano Lucanam de Butacura me dijo que si se juntaban los caciques para tratar de estas cosas, que yo defendiera a los caciques amigos de españoles. Y así lo hice.*

Por último, conozcamos la declaración de Juan Pichunante:

*"Si esos caciques morían, quedaría el gobierno y sus políticas en sus manos: volverían a dar de comer a sus huecaves, que son como ídolos, y volverían a hacer la guerra".*



*P: ¿Cómo te llamas? ¿Qué edad y qué oficio tienes? ¿De dónde eres?*

*R: Me llamo Juan Pichunante, no tengo más oficio que arar y soy natural de la reducción de Calbuco. Tengo más o menos veintidós años. He servido a Juan de Messa, a Pedro de la Parra, a Don Jerónimo de Campos y al Capitán Gil de Sossa.*

*P: ¿Sabes por qué estás preso?*

*R: Pienso que estoy preso porque dicen que soy brujo.*

*P: ¿Es verdad todo lo que declaraste en relación a las juntas secretas de las cuevas de Pircún y Chodeo y la presencia de los caciques e indios ordinarios, con sus nombres, tal como ya lo confesaste?*



R: Sí, es verdad.

P: ¿Es verdad también que para entrar a dichas cuevas se cantaron romances diabólicos?

R: Sí. La machi Guenteray cantó un romance diabólico para abrir la cueva y echó agua con yerbas, también vi todas las ceremonias que ya declaré antes y que me han leído.

P: ¿A qué caciques se trató de matar en esas juntas? ¿Por qué los querían matar?

R: Los caciques eran Guenchunao, Panguinamun, Gaminao, Antipan, Llancamilla, Pilquigueno, Putapi y Maialongo. Los querían matar porque ellos eran los causantes de que los mocetones vinieran a trabajar a las faenas, y porque ellos se llevan el aplauso y estimación de los españoles. Si esos caciques morían, quedaría el gobierno y sus políticas en sus manos: volverían a dar de comer a sus **huecuves**, que son como ídolos, y volverían a hacer la guerra. Yo no sé en qué año fue que murieron tantos mocetones, que hizo tanto sentimiento. Sé que hace dos años y medio se murió un sobrino del cacique Quipaina y otros más, sus achaques fueron de cursos de sangre.

*P: ¿Acaso no sabes que siendo cristiano es una maldad abominable juntarse con los brujos y tratar esas cosas?*

*R: No, no lo sabía. Antes, para ser hombre grande se tenía que hacer eso, era costumbre.*

*P: ¿Es cierto que mataste a un hijo de Naguelpi? ¿Por qué y cómo lo hiciste?*

*R: Sí, es verdad que lo maté. Se llamaba Caniumilla, era güñecito. Lo maté porque Naguelpi mató a mi padre. Después que di muerte a Caniumilla, Naguelpi mató a mi madre. Para ir a matar a Caniumilla tres maestros me desnudaron hasta quedar en cueros y me hicieron varios untos. Lemullanca me untó los pechos y me sobó con una piedra viva, con ojos y pies. Vi pestañar los ojos de la piedra. A esa piedra llaman **torrniumpn**. Danguiguala me untó y sobó la cabeza con una piedra colorada que se llama **yudeura**. La machi Guenteray me untó y sobó la cabeza con una piedra llamada **pigui-chancura**.*

Después Lemullanca me puso el canelo en la palma de la mano, lo sobó hasta entrarlo; la machi Guenteray lo hizo brotar con el aliento. El dedo me creció y lo pusieron en un jarrito, lleno de betunes, con doce agujeritos peque-

ños. Así me transformé en un pájaro parecido a un cóndor y ellos me mandaron a matar a Caniumilla. Llegué a la puerta del rancho, Caniumilla estaba calentándose al fuego, lo amenacé cuatro veces con el canelo mojado en el jarro. Salió una chispa que fue derecho y le dio a Caniumilla. Se cayó de espaldas y a la mañana siguiente murió.

*P: ¿También mataste a Callbupan?*

*R: Sí. Maté a Callbupan, machi de la otra banda de Pircún. La machi Guenteray me mandó a hacerlo. Ella le tenía sentimiento porque no le había brindado con chicha en un baile de machis que se llama **neicureu**.*

*P: A Curinao, a Neculpangue y a la hija de Talcalab ¿los mataste tú?*

*R: No. A Neculpangue lo mató Panguianca, hijo de Quipaina. Yo maté a Curinao y herí a Neucumilla que es hijo de Llallinguanque, cacique de Temenco. Neucumilla no murió porque una machi, llamada Llanquiray, esposa de Llallinguanque, lo curó. Para ir a matar a Curinao, Danguiguala me dio unas yerbas, las puse en el cabello que le saqué a éste peleando en las salinas. Una vez que puse esas yerbas Curinao desesperó y se fue a ahorcar. Naguelpi me mandó*



*a matar a Neucumilla, el hijo de Llallinguanque porque le tenía sentimiento de que había hecho adulterio con su mujer.*

*P: ¿Has cometido otras muertes?*

*R: No, sólo las que he confesado.*

En todas estas declaraciones firmaron como testigos el Maestre de Campo General Alonso de Córdoba y Figueroa, Tomás Marín de Poveda, Alonso de Soto Maior y Angulo, Antonio de Soto Pedreros, Bartolomé Pérez de Villagra, Andrés de Yllescas, ante el escribano público Joseph de Villagra.

Según los datos, sólo fue sometido al tormento del potro el cacique Talcalabquén, pues negó reiteradamente su participación en las juntas realizadas en las cuevas. Ante ello el corregidor ordenó detener la tortura ya que: "...esta naturaleza de jentes vienen prevenidos de yerbas con que para cualquier cossa se previenen para poder negar"<sup>13</sup>. El defensor de los mapuche acusados de brujos fue el Capitán de Caballos Gerónimo Agustín de la Vega quien hizo los descargos correspondientes. El punto central de su defensa a Juan Pichunante se afincó en que "...este indio como pobre y desvalido sujeto...entró en obediencia a la cueba de Pircun donde...se allo obligado a observar y ejecutar lo que le influyeron los demás como poderosos siguiendo las zeremonias y rritos de sus antepassados"<sup>14</sup>.

Asimismo, defendió a la machi Guenteray la que "...criada sin conosimiento del horror en que nacio y se avituo pareziendole que la falza zeta e influencias de Satanas eran buenas...y no haber tenido noticia de la ley christiana..."<sup>15</sup>. Por otro lado, en términos generales sostuvo que para todos los inculpados la acusación "...no deve tener substancia por quanto estos

yndios como mas lejanos y apartados de la comunicacion de los españoles y de los padres misioneros an bivido y viven siguiendo los ritos y zeremonias de sus primeros ascendientes unos creiendo en las superticiones del demonio y otros en la virtud de las yerbas...<sup>16</sup>.

El 14 de enero de 1694 el gobernador Marín de Poveda remitió la causa a Lucas de Bilbao la Vieja para que pronunciara la sentencia. Esta se dictó el 20 de febrero, condenando a los caciques Quipaina, Lemullanca, Ingaipill y a Juan Pichunante a diez años para que sirvieran "...a las obras de Su Magestad y edificios publicos y desterrados perpetuamente de las tierras de su orijem y avitación..."<sup>17</sup>. Al resto de los acusados se les dio la pena de destierro perpetuo, alejados cincuenta leguas de sus tierras, en el fuerte de San Cristóbal y se les rebajó a la mitad sus sueldos y raciones.

#### Notas

1. Todos los datos de este caso los hemos extraído de "La brujería entre los mapuche" de Armando Senn (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Chile, Santiago, 1985). Para facilitar la lectura he "recreado" algunos interrogatorios, confesiones y declaraciones, pero conservando absolutamente los contenidos.

2. Op. cit.: 90.

3. Op. cit. Loc. cit.

4. Op. cit.: 91.

5. Op. cit.: 92.

6. Op. cit.: 93.

7. Op. cit.: 94.

8. Ovejas de la tierra, auquéridos originales del país.

9. La palabra **anchimallen** designa a "doncella del sol" y también a algunos fenómenos luminosos.

10. **Huecuve** está relacionado con el espíritu del mal, con fuerzas negativas.

11. El término **butamapu** o **butalmapu** correspondía a una división territorial ("tierra grande") del pueblo mapuche.

12. Tal vez se refiera al término **perimontun**, que designa a una suerte de visión.

13. Op. cit.: 38.

14. Op. cit. Loc. cit.

15. Op. cit.: 39.

16. Op. cit. Loc. cit.

17. Op. cit.: 40.



## Siglo XVIII

### Melchora y los brujos de Chillán: las cuevas doradas

---

El 6 de septiembre de 1749, el sacerdote Simón de Mandiola inició un proceso a los denominados "Brujos de Chillán", ciudad de la cual era vicario. Aunque estos casos debían estar a cargo de la Real Audiencia y no de la Iglesia, el sacerdote, casi emulando al Santo Oficio, llevó a cabo el juicio<sup>1</sup>.

#### *"Para que no te persiga la justicia"*

Josefa, indígena presa en la cárcel pública de Chillán, contó que estando en la casa del zapatero Bartolo, también indígena, se encontró con la india Melchora que vivía en la estancia de Antonio Morales. Las dos mujeres se quedaron conversando hasta muy tarde, solas y despiertas, sentadas sobre un estrado.

*Yo entiendo de hechicerías -le confidenció Melchora- y sé dar remedios para que la justicia no*

*nos haga daño, y para que no persiga a los que andan en trabajos. Yo te puedo librar para que no te persiga la justicia.*

*Si tú sabes hacer eso -le dijo Josefa-, entonces me valdré de ti para hacerle daño a Rita Dupré, la mujer legítima de Alejos Zapata, para que esté siempre enferma.*

Josefa se trasladó de la casa de Bartolo al rancho de Zapata, llevada por éste. A la noche siguiente, Rita cayó enferma y no se recuperó más, siendo difícil diagnosticar su mal. Josefa no volvió a ver a Melchora, por eso no supo si le siguió haciendo el daño, aunque estaba segura que ella le dijo que sí lo haría. Mucha gente decía que Melchora sabía hacer maleficios. Paula -mujer de Becerra- contaba que había tenido muy enferma a una señora, a la cual sanó después con sus propias artes. Por todas esas noticias Josefa se valió de Melchora, y admitió



ante Alejos Zapata que uno de los pájaros que voló esa noche -cuando enfermó Rita- por su rancho era ella. No es que hubiera conocido o visto a Melchora como pájaro, sino que eso se le puso en la cabeza no más. Asimismo, Josefa también escuchó decir a Paula que debajo de la cama de Melchora se había encontrado un cántaro lleno de sabandijas que habían arrojado al río. Josefa manifestó que ella decía la verdad con el fin de que se terminara el maleficio de Rita Dupré.

#### *"Por desagraviarme de Alejos Zapata"*

El vicario Mandiola interrogó a *Melchora* el 7 de septiembre de 1749. Era india natural de tierra adentro, de la reducción de Virquén. No era cristiana, por eso no hizo la señal de la cruz cuando se lo pidieron. Dijo conocer a Rita Dupré y saber que estaba enferma de un mal:

*Yo le quitaré el mal a Rita, porque yo se lo causé -confesó. Lo hice por ser una persona miserable y falta de conocimiento. Una noche salí de mi casa con Marcela, pues ambas vivimos en la estancia de Morales. Las dos tomamos el aspecto de un pájaro chonchón, fuimos volando por el aire y pasamos junto a la casa lanzando cada*

*una un grito como **chonchón**. Nos afirmamos en la puerta de Alejos Zapata -el esposo de Rita- a eso de las nueve de la noche. Vimos por las rendijas de la puerta que marido y mujer estaban cenando. Yo me sentía muy agraviada por Alejos Zapata porque él había dicho que yo era una "puta amancebada, vieja y bruja". Por eso le tiré un flechazo a Rita, para despicarme de ese agravio. Le hice mal en la garganta y en todo el cuerpo.*

Melchora negó que hubiera hecho ese daño a pedido de Josefa, quien la acusaba de bruja:

*Si se lo prometí debí haber estado borracha, porque no me acuerdo. A Josefa sólo la he visto una vez.*

Informó que el mal lo hizo con un pajarito llamado **llampeiquén** y reiteró que Marcela la ayudó volando las dos como **chonchón**. Para dar prueba de lo que exponía y demostrar su arrepentimiento, abjuró de su infidelidad y del pacto que tenía con el demonio. Al mismo tiempo, mandó a buscar una bolsita colorada que tenía en el bolsillo de su pollera cuando la tomaron presa. La prenda estaba en poder de Fernando Guidca. El vicario hizo tomar presos a Fernando, Marcela y Lorenzo, de quienes Melchora

había dicho eran brujos y Lorenzo el dueño de la cueva donde se juntaba todos los del "arte de celebrar al demonio".

Fernando Guidca reconoció que Melchora le había dado una bolsita de bayeta colorada, la cual entregó en el acto. Del interior extrajeron una piedrecita musga, dos corales, seis chaquiras (tres blancas y tres negras), más unas yerbas picadas finitas.

*Melchora me pidió que no entregara a nadie esta bolsita- dijo Fernando. Yo no sé nada de lo que dicen de que ella me encargó cuidársela porque somos de una misma casa.*

El vicario conminó a Melchora a que contara cómo se hacían los hechizos con los objetos de la bolsita.

*Se resfriegan con la mano -contestó ella. Cuando se calientan conozco cómo le hace efecto a la paciente.*

Se le ordenó, entonces, que hiciera una demostración de lo que decía. Trajeron a la paciente, que presentaba un estado de alivio y descanso, y Melchora comenzó a sobar la bolsita. A medida que se calentaba, la paciente empezó a sentir

cruelles dolores que se distribuían en su cuerpo: primero en las sienas, luego en la frente, de ahí a los oídos. Los testigos pidieron a Melchora que cesara la prueba, pues los alaridos y gritos de la paciente eran turbadores. Una vez que dejó de refregar la bolsita dijo:

*Ahora se va aliviar la enferma, va a descansar cuando se enfríe la piedra y las otras cosas.*

Así ocurrió. Mas, se le pidió a Melchora que hiciera una segunda prueba para confirmar la capacidad del "hechizo". Nuevamente sucedió lo que decía la mujer: al enfriarse la piedra la paciente descansaba. Melchora confesó entonces:

*Marcela es tan bruja como yo. Tómenla presa y también a Lorenzo Liempañi. Todo lo que digo es verdad, pues estoy muy arrepentida. Quiero ser cristiana porque conozco las mentiras y engaños del demonio. El demonio me prometió que nunca me vería en trabajos; pero ahora no me ha podido librar y en eso conozco que es más poderoso el Dios verdadero. ¡Enséñenme a rezar para recibir el agua del bautismo! Y agregó finalmente: Tomen preso a Lorenzo, él conoce a los demás brujos y hechiceros que entran en su*

*cueva. He visto hombres y mujeres que no conozco. Estoy arrepentida y deseo salvarme.*

Melchora no pudo firmar su declaración por ni siquiera saber hablar en castellano.

### "La fugada"

El 12 de septiembre el vicario hizo comparecer a Marcela Tangolab, natural de la doctrina de Ningüe. Haciendo la señal de la cruz juró decir la verdad. Marcela estaba casada con Juan Millamanqui y se ocupaba en servirlo, así como a hilar y tejer bayeta. Vivía con sus parientes en la casa de Juan Millaguala, en la estancia de Antonio Morales.

Siendo muy niña su madre la había enviado a hacer unas diligencias y en el camino vio una cueva que le dijeron era de brujos. Cierta día, hablando con Melchora ésta le contó que tenía yerbas para que los jueces no la pudiesen coger. Tomó unas yerbas -que habrían sido facilitadas por un indio pehuenche- parecidas al cachanlaguen; pero las había botado hacía un año atrás, cuando se confesó. También narró que un machi, que estaba muerto, llamado Pedro Chripayllen y que vivía en Hualqui, le había dado una

rama de canelo diciéndole que sus hojas eran buenas para que los jueces no la pudieran prender. Pero, declaró, que todo lo había botado antes de confesarse.

Marcela no alcanzó a confesar si era verdad que con Melchora se habían transformado en **chonchones** y habían hecho un maleficio a Rita Dupré, ya que por ser las cinco de la tarde su declaración se suspendió para el otro día. Esa misma noche Marcela se fugó, zafándose de los grillos y "...quedando los anillos y chaveta remachados...".

### "Aprendí por miedo"

El 12 de septiembre se hizo el interrogatorio a *Lorenzo Lienpangui*, el cual juró, por la señal de la Cruz decir la verdad.

*Me llamo Lorenzo Lienpangui -dijo- y sirvo a don Félix de Zapata en todo lo que sea necesario.*

Lorenzo era natural de Malloco, de tierra adentro y expresó saber que estaba preso por la acusación que le había hecho Melchora:

*Es verdad que la llevé a una cueva que está en un cerrito que queda de la estancia de don Félix para la cordillera, hacia el oriente. También llevé al hueñi Panchito. Pero yo no he hecho daño ni maleficio a nadie. Esa cueva me la dejó, antes de morir, Francisco Millaqueu, en compañía de su yerno Andrés que vive por Cerro Negro, en la otra banda del Itata en el Corregimiento de Puchacay. Marucha, suegra de Andrés, y la propia mujer de éste vienen a veces, los viernes o los sábados, como pájaros **chonchón**.*



Después, informó que se había hecho brujo, porque otros le fueron matando a sus hijos:

*Para defenderlos -contó- aprendí a ser brujo; aprendí por miedo. Los brujos me dijeron que me matarían también a mí, por eso aprendí.*

Reconoció que a la cueva, a la que llamaban Casagrande, iban otros indios:

*Juan Catireu va a Casagrande en forma de zorra -declaró-, él es quien toca el arpa dentro de la cueva. José Guaiquilev, asimismo, entra en figura de zorra. José vive en la casa y estancia de Gacitúa, en Larque, donde también vive Pancho Marigual. Aneta Ramtuallane, la viuda de Domingo Catireu, que vive en la estancia de Carlos de Soto, va tomando figura de pajarito. Desde que se fue al Maule, Geroma, casada con Pancho Carilab, no ha entrado más a la cueva. Domingo -prosiguió- del cual no recuerdo el apellido, pero sí sé que vive en la estancia de Los Guindos, en el rancho de Raimán, también iba. La india María, viuda en un primer matrimonio del mulato Juancho, y luego viuda de un indio llamado Agustín, y que vive en las lagunas de la otra banda del Itata, en la tierra de don Francisco de Soto, es bruja de muy antiguo. Aneta, casada con un indio llamado Juan, y que la llevaron a Concepción porque dijeron le había*

*hecho un daño a don Fernando Bello, es bruja consumada.*

Luego de haber "denunciado" a los demás concurrentes de la "Casagrande", Lorenzo declaró estar arrepentido y pidió misericordia. Del mismo modo dijo estar llano a mostrar la cueva donde iba junto a Andrés -el yerno de Millaqueu- y con el cual compartía la propiedad. Pidió al vicario hiciera comparecer a los que él había señalado, haciendo una salvedad:

*Panchito -aunque él me acusó de haberlo llevado a la cueva- no es brujo. El hueñi tiene 12 años, es sólo un pequeño.*

Lorenzo reveló las características de la cueva:

*Adentro hay un chivato **pillán** -comentó-. Todos los que entran primero deben besarle el rabo, así obtienen licencia para entrar. Al interior se encuentra un culebrón grueso, del largor de media vara. El culebrón se sube por las piernas hasta llegar a la corona de la cabeza haciendo halagos a todos los que pasan. Los demás que he dicho van a Casagrande, confesarán lo mismo, no podrán negarlo ante mí.*

Por último, Lorenzo dijo detestar y abjurar de todo pacto con el demonio. Ratificó la declara-

ción que le leyeron, pero no pudo firmarla por no saber.

### **"Como zorro entraba a la Casagrande"**

Juan Catireu prestó declaración el 16 de septiembre, ante el vicario Mandiola y el notario Castro. Haciendo la señal de la Cruz prometió decir la verdad. Así fue su interrogatorio:

*P: ¿Cómo te llamas, de dónde eres natural y en qué te ocupas?*

*R: Me llamo Juan Catireu, soy natural de Malloco, en la tierra adentro. Vivo en Palpal, en tierra de don Carlos de Soto. Trabajo curtiendo cueros y como zapatero.*

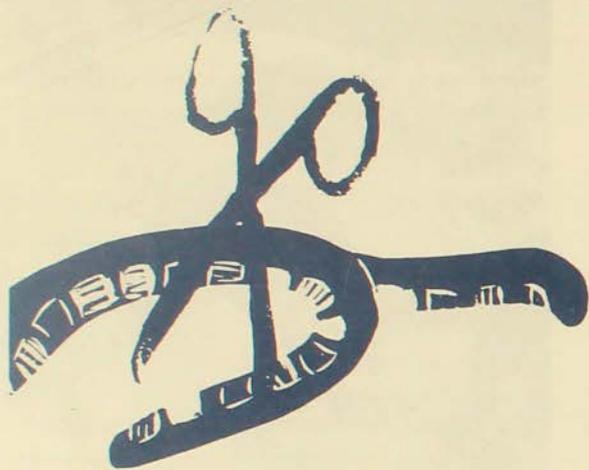
*P: ¿Sabes por qué estás preso?*

*R: Sí, porque dijeron que yo era brujo.*

*P: ¿Entiendes de brujerías?*

*R: Nada. Una vez siendo mozo serví a un religioso del San Santo Domingo que pasaba con una tropa de mulas para el Perú. Yo iba de peón y amansaba las mulas junto a otros peones cuyanos: enlazábamos una mula, luego la sujetábamos y la rendíamos. Yo era muy trabajador, hasta que una vez uno de lo peones cuyanos*





*puso un botón en mi lazo. Cuando trataba de enlazar una mula ya no trabajaba como antes de tener el botón.*

*P: ¿Conoces a Lorenzo Chienpangui?*

*R: Sí, hace más de 30 años que lo conozco.*

*P: ¿Fuiste con él y otros a alguna cueva los días viernes o sábado?*

*R: No. ¡Nunca he entrado a una cueva ni con Lorenzo ni con otros indios!*

*P: ¿Por qué lo niegas, cuando el propio Lorenzo te acusó diciendo que tú eres el que toca el arpa?*

*R: Yo no sé de cuevas, lo único es que he oído decir que hay una cueva de brujos...*

*P: ¿Dónde está esa cueva que dices?*

*R: En ninguna parte, ni me acuerdo a quien le oí decir eso...*

*P: ¡Cómo no te acuerdas! ¡Hay testigos que te acusan por ser dueño de una cueva que está en la estancia de don Félix de Zapata! Dicen que tú la heredaste cuando murió Francisco Millaqueu...*

*R: ¡Yo no sé de esa tal cueva!*

*P: Lorenzo, Melchora, Ana, Andrés, José, Francisco y Margarita, tu propia mujer, la que toca el **cultrún** o tambor en la cueva, te acusan como dueño ¿por qué lo niegas?*

*R: Bueno, lo negué porque no pensé que habrían tantos testigos; pero ahora que los veo no lo niego. Es cierta la acusación, todos ellos son mis compañeros en la cueva.*

Finalmente, Juan "confesó" los procedimientos utilizados para entrar a la "Casagrande":

*Yo tomaba la figura de un zorro. Me untaba con untos y con agua de sabandijas que guardaba en un jarro. Al untarse y revolcarse con ese unto uno se vuelve zorro o perro, según como quiera, o también puede volverse pájaro. Al entrar a la cueva hay un chivato **pillán** al que le damos adoración. Hay que ponerse en cuatro pies y besarle el rabo. Después hay un culebrón que se repecha de los pies a los hombros, haciendo halagos en todo el cuerpo, hasta que se baja. Primero se entra a una pieza que tendrá unas diez o doce varas de largo. A los lados hay dos cuartos. Junto a Lorenzo Lienpagui somos dueños de la cueva. El finado Francisco Millaqueu nos dejó a los dos como dueños. Pero, yo tengo otra cueva más grande que me dejó Francisco Guayquilev: me parece que tiene a los lados cuatro piezas y es toda dorada, hay muchos bancos para sentarse. Esa cueva es cuidada por una viejecita que será del altor de una vara; ella saca un chuico de chicha y les da a todos. Esa chicha nunca se acaba. Allí es donde toco la guitarra grande, pero afuera de la cueva no lo puedo hacer; el tambor lo ha tocado siempre Domingo, un indio del cual no me acuerdo el apellido.*

Más adelante agregó:

*En la cueva van tomando diferentes formas Lorenzo Lienpagui, Aneta Rantuillanca y su nieta Josefa, María Quintigueico, José Guaiquilev, Francisco Manigual, y Margarita mi mujer. También lo hacen Juana y su madre Agustina, la viuda de Gerónimo Catire; Pascual, el vaquerito; Jerónima, la mujer de Pedro que vive en Cato; y Bartolo el cacique de Quinchamallí. Los demás que entraban son ya muertos, por eso no los menciono. A esa cueva entrábamos a holgar-nos.*

Por último, Juan, al igual que Lorenzo, manifestó su arrepentimiento y pidió misericordia, prometiendo enmendarse, pues por ser miserable y por tener miedo había callado este pecado a su confesor. Abjuró del pacto que habría hecho con el demonio y que siendo convertido deseaba salvarse. Admitió que:

*Mi declaración está puesta fielmente en lo que me han leído, eso sí no puedo firmarla, porque no sé hacerlo. Tengo más de setenta años y no me tocan las generales de la ley.*

### "Hacíamos bailes a nuestra usanza"

En octubre entregó su "versión" *Andrés Quenchrepagi*. Corría el primer día del mes cuando Andrés, que era natural de La Imperial, cristiano y casado en segundo matrimonio por la Iglesia con Pascuala Millaqueu, natural de Chillán, hizo su declaración. Dijo que se desempeñaba como gañán para mantenerse y que entendía que estaba preso porque se había casado con Pascuala, la hija de Francisco Millaqueu. Manifestó que antes de su casamiento Francisco le había enseñado a ser brujo, pues éste tenía una cueva o "Casagrande" donde iban muchos indios e indias:

*Millaqueu me persuadió y me enseñó el arte. Una cueva está cerca de la estancia de Félix de Zapata, ésa era de mi suegro y él se la dejó a Juan Catireu; otra está en Guechuqueu, en Palpal, ésa la heredó el mismo Juan Catireu de sus padres. Yo tomé la figura de un pájaro **chonchón** para entrar.*

Andrés describió el interior de las cuevas con los mismos detalles de los demás acusados (el chivato **pillán**, el culebrón, etc.), agregando que allí se hacían jolgorios:

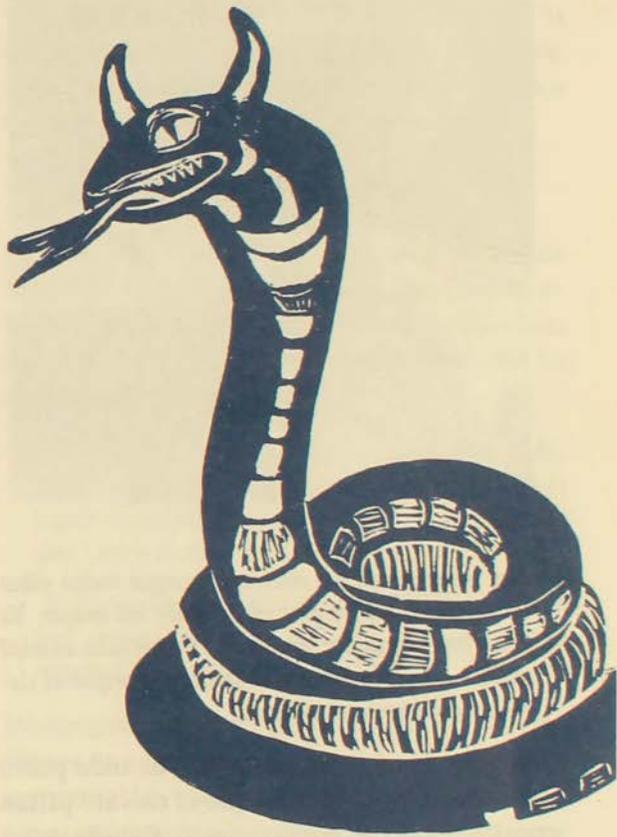
*Bebíamos y comíamos en las cuevas. También hacíamos bailes a nuestra usanza, tocando algunos instrumentos como el tambor, la guitarra y el arpa. La guitarra la toca José Guaiquilev, mi primo, y antes que se muriera lo hacía mi suegro Francisco. El tambor o **cultrún** lo toca, a veces, Juan Catireu y a veces también toca el arpa; se turnan con Juan Marilab quien se fue al Maule a una estancia llamada Longaví que es de los padres jesuitas. A la cueva íbamos el viernes o el sábado y nos quedábamos hasta el domingo bailando y bebiendo. Los que allí iban eran: mi primo José, que a veces tomaba la figura de zorra; Juan Catireu también con figura de zorra; Lorenzo Lienpanguí en forma de perro; mi suegra Marcela en figura de **chonchón**. Mi suegro me decía que Pascual, el vaquero de Soto iba en forma de pato. Aneta concurría a veces en forma de perro, otras de pájaro. Margarita, la mujer de Juan Catireu, dueña junto con su marido de las dos cuevas, tomaba la figura del pájaro que quería. Bartolo, el cacique de Quinchamalí, iba también en figura de pato y Juan, que es de ese mismo lugar, en forma de pájaro.*

Andrés añadió otros detalles:

*Otras personas que asistían ya están muertas, ni siquiera les sé los nombres; pero sí sé que todos mis tíos han sido brujos y dueños de las dos*

*casasgrandes. Mi suegro me contó que Domingo Catireu -finado-, casado con Aneta- y Gerónimo Catireu -también finado y casado con Agustina- eran del arte y que Aneta nunca fue a las cuevas, pero sí Agustina. Muchas veces no pude oír lo que se hablaba en las casasgrandes; pero una vez supe que mi suegro fue consultado por un hombre al cual le habían dado de palos y él se quería vengar haciéndole un maleficio, pero no sé quién era el hombre ni si se hizo el maleficio. Otra vez le oí decir a Juan Catireu que estaba agraviado de Valeriano Ortiz y que quería vengarse haciéndole daño en una sabandija a una hija suya. No sé lo que ocurrió con esa consulta, pero sí supe que después la niña enfermó con dolores en distintas partes del cuerpo, moviéndose esos dolores como cosa viva, y que la niña murió sin que se le conociera el mal. Escuché que la niña echaba por la boca varias porquerías de cabellos, cerdas, huesos, hilos y palos. Después oí decir que en la cama de la niña se encontró un sapo muerto. Pero yo no sé si fue Juan Catireu quien le causó ese maleficio.*

Sus interrogadores pensaron que tal vez Andrés tendría enemistad con aquellos que denunciaba o eran sus enemigos, ante lo que éste contestó:





*No, ninguno es mi enemigo porque todos ellos son mis parientes por el lado de mi mujer. Yo estoy arrepentido y reconozco mi pecado, el cual oculté a mi confesor por temor y porque el demonio me tenía engañado.*

Como los demás, Andrés abjuró de todo pacto con el demonio y admitió que el chivato **pillán** era el demonio, lo mismo que el culebrón de las cuevas. Cuando se le leyó su declaración la

ratificó diciendo tener más de treinta años y no poder firmarla por no saber escribir.

### *"Dos veces anduve como pájaro chonchón"*

Ese mismo día el vicario Mandiola interrogó a *María Quintuigüico*, viuda de Francisco Millaqueu y suegra de Andrés. Así se dio la interpe-lación:

*P: ¿De dónde eres natural y cuál es tu ejercicio?*

*R: Soy cristiana y natural de Chacaico. Mi trabajo es hilar para comer y vestirme. Estoy arrimada al rancho de mi yerno Andrés Quintipangüi, en Cerro Negro, en la estancia de Alberto Valencia.*

*P: ¿Sabes por qué estás presa?*

*R: Sí. Porque entré a una cueva de brujos con otros y llegué en traje de zorra.*

*P: ¿Cómo? ¿En traje de zorra? Otros declarantes dicen que no fue así, que tú llegaste como pájaro **chonchón**.*

*R: Eso pasó dos veces. Dos veces anduve como pájaro **chonchón**. Fui de esa manera a la cueva, porque voy como me parece mejor y más conveniente a esa casa. La cueva era de mi marido*

*Francisco Millaqueu. Francisco estuvo primero casado con María, hermana de Juan Catireu, después se casó con la india Juana y su tercer matrimonio fue conmigo. El fue dueño de la cueva porque se casó primero con la hermana de Catireu. A mí me enseñó Francisco Millaqueu, mi marido.*

María describió, a petición del vicario, la cueva, los "ídolos" y animales que había, repitiendo exactamente lo mismo que los otros acusados. Luego, el sacerdote preguntó:

*P: ¿Quiénes estaban en la cueva?*

*R: Adentro estaba Aneta, Juan Catireu que tocaba el tambor o **cultrún** junto a su mujer llamada Maica, Maica bailaba en su idioma. Juan y Maica estaban en figura de zorra. Andrés Quenpangui, mi yerno, también estaba. Yo fui hasta la cueva en forma de **chonchón**, pero para entrar me volví zorra. También vi a Agustina, viuda de Gerónimo Catireu, a Lorenzo Lienpangui y a José Huaiquileb que vive en Larque...*

*P: ¿No había otros más?*

*R: No me acuerdo de más, si otros declarantes dicen que hay otros, así será. Yo, por mis años y por estar enferma no me acuerdo.*

María dijo que nunca había confesado su pecado por temor a que el confesor lo revelara. Cuando se le hizo escuchar su declaración, la ratificó; pero no supo decir la edad que tenía. A sus interrogadores les pareció que alrededor de setenta años. No firmó por no saber.

### **"Yo tocaba la guitarra"**

Al otro día, compareció *José Guaiquileb*, de algo más de treinta años, nacido en Chillán en la estancia Larque de Julián Gacitúa. Su oficio era el de alquilarse como gañán. José dijo no saber por qué estaba preso:

*¿Cómo dices eso- inquirió el vicario Mandiola- si sabes que es público que estás preso por brujo y que tu hermano Pascual te dijo en el calabozo que varios testigos te han culpado?*

*Sí. Es verdad, mi hermano me lo dijo. No sé por qué cometí ese error, no me di cuenta lo que respondí -replicó José.*

Interrogado sobre su participación en las reuniones que se hacían en las cuevas, José negó, innumerables veces, haberlo hecho. El vicario, para persuadirlo a "confesar", trajo a su presencia a quienes lo inculpaban, entre los que se

encontraban Lorenzo y Andrés, ante lo cual su reacción fue justificarse diciendo:

*Juan Catireu y su esposa Margarita me pidieron que negase la verdad cuando el cura me preguntara si entraba a la cueva, porque si lo negaba no me iban a castigar y me soltarían.*

Más adelante José admitió haber estado en las cuevas con su mujer, ambos en figura de zorra y que él tocaba la guitarra. Contó que Francisco Millaqueu lo llevó y que Juan Catireu tocaba el **cultrún**. Informó que los padres y hermanos de Catireu, todos muertos, practicaron y usaron el "arte diabólico". Cuando le preguntaron qué se hacía en la cuevas, dijo:

*No sé. He escuchado fuera de las cuevas que Margarita, la mujer de Catireu, le hizo daño a Josefa Ortiz. Nada más sé.*

### **"Hay que negarlo todo"**

Todo ese mes de octubre de 1749 fue escenario de múltiples interrogatorios a los "brujos y brujas" que el vicario Mandiola estaba empeñado en descubrir. Así, se registraron las declaraciones de *Francisco Marigual*, gañán de alrededor de sesenta años, natural de Boroa y servidor de

Juan Gacitúa, ante la presencia de otros acusados como Lorenzo y Melchora. Francisco confesó que él concurría a la cueva de Larque en la forma de un pájaro llamado **nuco**; pero también admitió haber entrado en varias otras como en Bureo, cerca de Longaví cuyo dueño era Jacinto Millagual. Por último, expresó arrepentido, que había ocultado su "delito" por temor al castigo de los jueces y al de sus compañeros "brujos", de quienes temía le quitaran la vida. Añadió que una mujer se había acercado a la cárcel donde estaba preso y le conminó: "No confieses aunque te amenacen con azotes o te azoten. Si confiesas ser brujo te castigarán gravemente. Sólo si te quieren quemar confiesa, si no, niégalo". Francisco dijo no saber quién era esa mujer, pero que llevaba un rebozo colorado y un faldellín amarillo, y que tal vez por esas señas, las vendedoras de la plaza, junto a la cárcel podrían reconocerla.

También fue interrogada *Aneta Rantuillanca*, sirvienta de la estancia de Carlos de Soto, de más o menos sesenta años, quien había estado casada con Domingo Relmullinqui, hermano de padre y madre de Juan Catireu. Presionada por el vicario dijo que a ella le había querido en-

señar el arte de la brujería, hace muchos años, una india llamada María, en la época en que trabajaba al servicio de Juan Angel de Chandía, pero que nunca aprendió. Contó que sólo cuando venía presa en compañía de otros, que el corregidor Agustín de Soto traía por el delito de brujería, supo que a ella la acusaban, y que en ese momento, Margarita, la mujer de Catireu, le dijo que negara todo lo que le preguntaran. Aneta declaró más adelante que los que asistían a la cueva eran: sus propios hijos Pascual y Margarita; Melchora; María, la que había sido mujer de Millaqueu; Andrés, yerno de Millaqueu; José Guayquileb; Francisco Millagua-la; Juan Catireu y su mujer Margarita; Agustina, viuda de Gerónimo Catireu; Geroma, que vive en Palpal.

Compareció también la nieta de Aneta, llamada *Margarita*, de veinte años, cuyo trabajo era servir a su abuela. Entre sus declaraciones dijo que el arte de la brujería se lo habían enseñado sus padres ya fallecidos y también su abuela, con la cual iba a las cuevas. Contó que en la cueva más grande, la de Juan Catireu y Lorenzo Lienpangui, fuera del chivato y la culebra grande, había una viejita que salía con un chuico de chicha





que nunca se agotaba. Expresó que jamás había oído hablar de maleficios en esas cuevas, sino sólo de embriaguez y de bailes.

*Margarita*, cristiana, de cincuenta años, natural de Angol y esposa de Juan Catireu, cuyo trabajo es servirlo, prestó asimismo declaración ante el

vicario y el notario de Chillán. Expresó que había oído a muchas mujeres y sacerdotes decirle que la estaban acusando de bruja, pero que ella no podía creerlo. Negó conocer y ser dueña de alguna cueva, y que aunque vivía en el paraje de Guechuqueu no sabía de su existencia. Ante tanta resistencia, el vicario inquirió:

*¡Cómo puedes mentir así si hay varios declarantes que te acusan de ir convertida en chonchón y entrar a la cueva como zorra!*

*¡No he ido a tales cuevas, se lo he repetido!*  
-contestó Margarita- *¡No he ido ni como pájaro ni como zorra!*

*Aneta ha dicho que tú le pediste que no confesara, cuando venían presas* -replicó el vicario.

*Lo que pasó fue diferente* -explicó Margarita-. *Veníamos presas y yo le dije: "No hay que tener miedo y puesto que nos llaman diremos la verdad".*

Finalmente, y como todos los inculpados, Margarita confesó su participación y admitió que su marido y Lorenzo Lienpangui eran los dueños de la cueva que habían heredado de Francisco Millaqueu. La otra cueva era de Geroma Guilmaypangi, casada con Pedro. Dijo también que

en las cuevas se tocaba el **cultrún** y a veces la guitarra; pero que jamás escuchó allí hablar de superstición ni de maleficio alguno.

### "Una viejita que se llama Anchimalguen"

Agustina Ayllanca fue otra de las presas que declaró. Agustina, de casi cincuenta años, era natural de la estancia del Rey y se mantenía con su trabajo. Había estado casada por la Iglesia con Gerónimo Catireu. Una india, que también se llamaba Agustina, le había enseñado a ella y a su marido el arte de los encantos y de la brujería. Agregó más adelante que:

*Para ir a las cuevas en figura de zorra, me unto con unas aguas que Agustina me enseñó hacer y con las que me daba mi marido. En esas cuevas se encuentra el chivato **pillán** y los culebrones; pero en la cueva que está junto a Diguillín, en el cerrito Guechuqueu, también hay una mujer pequeña que cuida las cuevas, se llama **Anchimalguen**. Esa cueva es grande y toda dorada, tiene cuatro cuartos, todos dorados. Pero allí nos juntamos sólo a beber. Yo nunca he hecho mal a nadie. La primera cueva es de propiedad de Lorenzo Lienpangui y Juan Catireu, la otra es*

*de Gerónima que vive en Cato. Todos los que entran a esas cuevas toman figuras distintas.*

Del mismo modo la presa *María Yebilab*, hija legítima de Gerónimo Yebilab y de Agustina Ayllán, y sobrina de Juan Catireu, de alrededor de dieciocho años, hizo su confesión. María, quien servía a su madre, dijo que había sido inducida a ir a la cueva de Larque y que remitía los nombres de las personas que allí asistían a las declaraciones de sus parientes, pues ellos por ser "más inteligentes" los conocerían a todos.

Corría ya el mes de noviembre cuando se le tomó declaración a *Geronima Ybunpan*, de cincuenta y seis años, natural de Palpal, cuyo ejercicio era servir a su marido Pedro Carilab. Geroma confesó haber ido a la cueva de Juan Catireu en la cual había un chivato al que había que besarle el rabo y una culebra que se le subió por las piernas hasta los hombros, enrosándosele en los pechos, y que luego se había bajado. Ratificó que en esa cueva estaba **Anchimalguen**, una mujer muy pequeña que se ocupaba de dar chicha en un calabazo y un chuico a todos los que entraban. También verificó que la casa o cueva era dorada, con cuartos del mismo color

y muchos asientos como petacas que relumbran. Por último expresó que ella no había hecho mal a nadie, sino a sí misma por el pecado que había callado.

### "Sólo a beber y a bailar"

*Juana Catireu*, de veinte años, hija de Gerónimo Catireu y de Agustina Ayllanca, natural de Larque, cuyo ejercicio era servir a su marido Martín Curipangi, fue asimismo interrogada por el vicario Mandiola. Juana declaró que su tío Francisco Millaqueu, fallecido, le había enseñado la cueva y que allí iban a beber y a bailar; pero que ella no lo había hecho por ser muy pequeña -de más o menos doce o trece años- cuando su tío la llevó.

La esposa de José Guaiquileb, *Rosa Ayleb*, natural de la estancia del Rey, de veinticuatro años, cuya labor era servir a su marido, declaró ante el vicario haber entrado a la cueva en figura de zorra y acompañada de José. Describió la cueva con los consabidos chivato **pillán** y la culebra que "hace halagos" por todo el cuerpo para poder entrar. Contó que adentro Melchora, Lorenzo Lienpangui, Andrés Quinte-

pangui, Juan Catireu y su mujer Margarita, Ana Rantuillanca, Agustina Ayllanca, Millaqueu y María, Gerónima Ybunpan y su hija Francisca bailaban en la forma en que lo hacen los indios.

Otra joven presa, *Francisca Relmuán*, de veinte años y natural de Palpal, compareció ante el sacerdote. Francisca dijo que su trabajo era servir a su marido con quien estaba casada por la Iglesia y que sabía que la tenían presa porque le imputaban ser bruja, lo cual negó terminantemente. Manifestó desconocer el arte de la brujería y la existencia de cuevas. Ante estas declaraciones el vicario hizo traer a la madre de Francisca, Gerónima. Esta corroboró que su hija conocía las cuevas y la joven ante su presencia dijo que era una falsedad lo que decía. La madre contestó que Francisca era pequeñita cuando la había llevado, por eso no recordaba. Mandiola le dijo a Francisca que había muchos declarantes que la acusaban, entre ellos Juan Catireu; pero la muchacha continuó denegando, afirmando que sólo había escuchado decir que había una cueva en la casa de Catireu, pero que jamás había entrado.

Este juicio, seguido como hemos dicho por el sacerdote Simón de Mandiola, fue posterior-

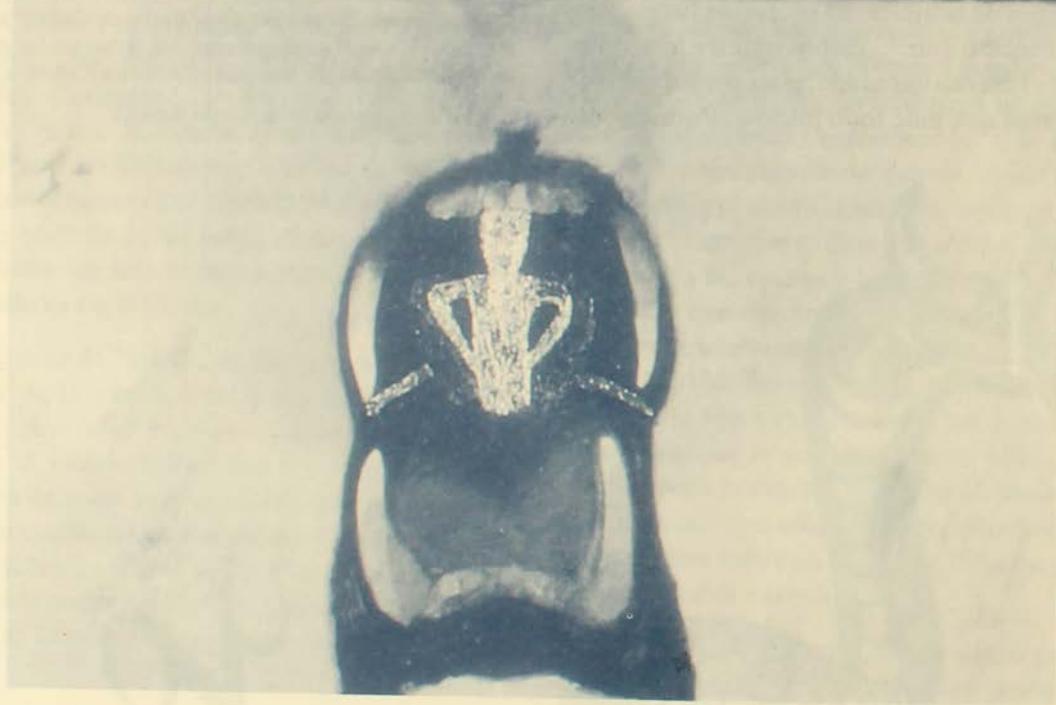
mente revisado por la Real Audiencia la que comprobó que los acusados reconocieron delitos que nunca habían cometido por temor a recibir aún más tormentos, azotes y amenazas, que los infligidos por el vicario. Así, la justicia ordinaria, posteriormente, sobreseyó a todos los inculcados, quedando libres y absueltos de los cargos de brujería. El protector fiscal expuso al respecto que: "...dichos indios no incurrieron en el exceso imputado, pues constituidos en la libertad que pide todo juicio uniformemente

declaran que por el terror de el castigo se imputaron el delito ...fue tan severo el castigo que ni a las mugeres les salvo su sexo ni a los hombres su edad abanzada"<sup>2</sup>.

#### Notas

1. La recreación del proceso a los "Brujos de Chillán" la he realizado en base al documento original, el cual me fue amablemente facilitado por la profesora Holdenis Casanova.
2. En la tesis ya citada de Armando Senn:43.





## Siglo XIX

### El Gobierno Insular de los Brujos: La Recta Provincia de Chiloé

---

#### *"El duelo de Moraleda y Chillpila"*

A fines del siglo pasado (1880), el Intendente de Chiloé, Luis Martiniano Rodríguez, inició un juicio<sup>1</sup> a la organización de "brujos" denominada "Recta Provincia". Comenzó el proceso debido a las constantes denuncias de los abusos cometidos por esa organización y por sospechas de muertes causadas por medio de venenos. Por las salas del Juzgado de Ancud desfilaron *Mateo Coñuecar Coñuecar* (agricultor, casado, de 70 años y natural de Tenaun, analfabeto); *Aurora Quinchén Agüil* (viuda, de más de 40 años, natural de Quicaví y agricultora, analfabeta); *Cristino Quinchén* (hijo de padre desconocido, 71 años, casado, agricultor, leía y escribía, natural de Quicaví); *Desiderio Quinchén Agüil* (natural de Castro, de 54 años, casado,

agricultor, firmaba; pero no leía ni escribía); *Domingo Coñuecar Coñuecar* (casado, natural de Ancud, 44 años, agricultor, firmaba y leía; pero no escribía); *Juan Ignacio Uribe Bórquez* (natural de Quinchao, casado, 56 años, agricultor, leía y escribía); *Juan Esteban Carimonei Chucui* (casado, 26 años, natural de Tenaun, agricultor, sólo sabía firmar); *Santiago Raín Alvarado* (natural de Castro, casado, 98 años, agricultor, analfabeto); y *José María Chiguai Guichatureo* (90 años, viudo, agricultor, natural de Queilón, sabía leer y escribir).

La declaración prestada por Mateo Coñuecar nos acerca al origen de la "Recta Provincia":

*"Por la tradición, y por haberle oído a mi padre y a otros que ya están muertos, sé que en un tiempo que no se tiene noticia -pero ya estaba la*

*dominación española- llegó a Payas en un barco español, un hombre de apellido Moraleda que quería conseguir algunos naturales para llevarse los a la Península. Como no consiguió a ninguno en ese lugar, se vino a Tenaun; pero tampoco en Tenaun encontró indios que lo siguieran. Entonces, Moraleda se presentó diciendo que era hechicero, transformándose en pescado, lobo, palomas y otros animales, argumentando que por esa causa debían seguirlo los indios".*

Casualmente había allí una mujer llamada **Chillpila**, moradora de Quetalco, que era nombrada como hechicera famosa. Los indios la fueron a buscar para hacerla competir con Moraleda. Entre las variadas pruebas que hizo Chillpila fue dejar en seco el buque de Moraleda en el mismo punto donde se hallaba anclado. Con esta demostración Moraleda se dio por vencido y como muestra de reconocimiento le regaló a **Chillpila** un libro de hechicerías para que le enseñara a los demás indígenas. Moraleda se fue de Tenaun y recaló en Quicaví un tiempo, poniéndole a este lugar el nombre de España y Lima. Después, **Chillpila** llevó el libro a Quicaví para que los indígenas aprendieran, y ahí se crearon las organizaciones como la

Recta Provincia. Antes de la llegada de Moraleda ya había brujos en Chiloé, pero la tradición sólo recuerda a **Chillpila**. La fundación que hizo esta mujer, tradicionalmente no tenía ningún carácter perverso, pero con el tiempo se le han ido haciendo innovaciones, como las sentencias de muerte o las peticiones para hacer sufrir a la gente. No se sabe quién hizo estas innovaciones. El libro que dejó Moraleda, impreso y de tapas de cartón forradas en cuero, aún existe y se han sucedido en tenerlo los jefes de la Recta Provincia de Quicaví de cuyo punto no se permite trasladarlo<sup>2</sup>.

Por los datos que entregaron los inculcados, la Recta Provincia era gobernada por una estructura jerárquica en donde, entre otros, estaban el "Rey de las Españas"; un rey y una reina de distintos poblados, un presidente, un vicepresidente, un intendente, un "reparador sobre la tierra", un "juez componedor", varios reparadores y subdelegados. Por otro lado, la Isla de Chiloé, donde operaba la Recta Provincia, estaba dividida y cada archipiélago y pueblo recibían un nombre especial. Así, por ejemplo, Chelin era Chillán; Cucahue era Perú; Aucar, Antofagasta; Quehui, Bolivia; Matao, Ñuble;

Chahuén, Arica; Chacao, Polizón; y Dalcahue, Villarrica; etc.

Hagamos un recorrido, entonces, por las declaraciones de algunos de los acusados y conozcamos parte de la realidad -al menos discursiva- de esta asociación.

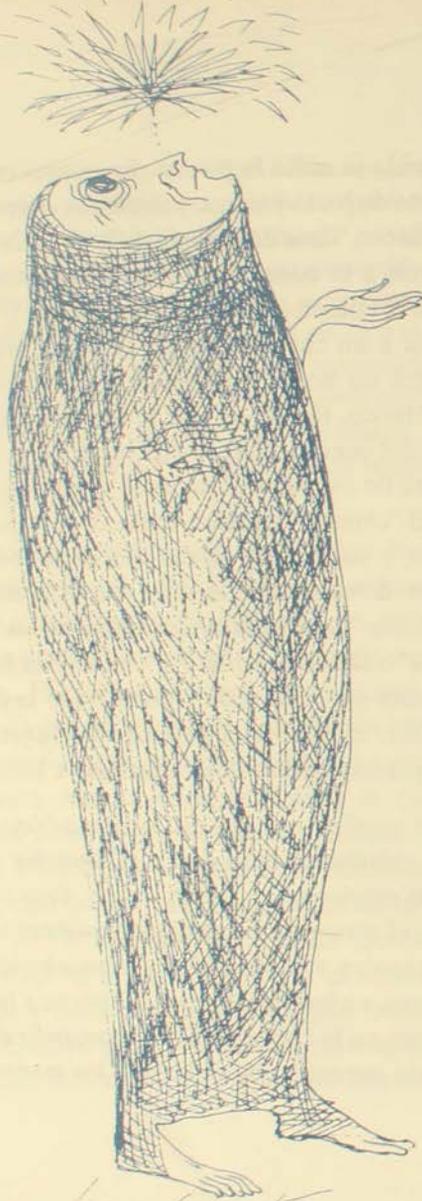
**"Para ser brujo tenía que usar macún y chayanco"**

*Mateo Coñuecar* informó que desde un tiempo muy remoto -pero más o menos en la época de la llegada de **Chillpila**- los indígenas construyeron una casa subterránea que se denomina "Cueva de Quicavi". La cueva se ubicaba en una quebrada cercana a la morada del finado José Marimañ y desde allí arrancaba un camino; otro salía de la casa de Aurora Quinchén. La cueva estaba forrada de madera y adentro había una mesa, cuatro sillas principales y tres bancos.

Veinte años atrás el rey era José Marimañ, éste le ordenó a Mateo que fuera a la cueva a dejarle carne a los animales que la habitaban. Mateo degolló un cabrito y cumplió la orden. Marimañ lo acompañó hasta la cueva y al llegar comenzó a dar los saltos que acostumbran los brujos, y

enseguida se abrió la puerta. La puerta estaba cubierta de pasto y tierra, y tenía una chapa que se abría con "llave de alquimia" (latón). Cuando entraron a la cueva, los vinieron a encontrar dos seres completamente desfigurados. Uno se parecía a un chivato porque se arrastraba; el otro era un hombre desnudo, con barba y el pelo blanco, tan largo que le llegaba hasta la mitad del cuerpo. El primero se conocía con el nombre de *chivato* y el segundo con el de *ibunche*. El "chivato" también tenía el pelo largo y blanco, y su cuerpo estaba cubierto con una especie de cerda que le salía con aplicaciones de la yerba "**picochihuín**" que crece en los "**traiguenes**" o saltos de agua. Al "chivato" le hacían fricciones con esa yerba y también se la daban de beber, sacándole el zumo de las hojas. Los seres parecían tener como cincuenta años.

Mateo explicó que desde la fundación de la cueva existían el "chivato" y el **ibunche** y que cuando morían se los reemplazaba. Para ello se reunía el consejo y determinaba quiénes serían los sucesores, y aunque las personas elegidas no quisieran, se las tomaba por la fuerza y las encerraban en la cueva. Allí los acostumbraban a vivir, sin permitir que salieran y los mantenían



con carne de chivo, de cabrito y de niños difuntos que robaban del panteón. La bebida que les daban era de **picochihuin**. Les enseñaban a desempeñar distintos papeles y a dar brincos y saltos. Cuando estaban convencidos que no huirían, a veces les daban permiso para que salieran por la noche a divertirse. Así, salían por las pampas a dar brincos y a gritar como chivatos. Se creía que estos seres ya no eran cristianos y más bien que eran el diablo, por eso les llevaban la carne de cabrito que a éste le agrada.

*Una vez, cuando tuvimos consejo -contó Mateo-Marimañ y Quinchipane trataban de quitar la vida a Eusebio Pindo de Pelo, porque éste tenía muchos víveres en Tucoigüe y no quería darnos a nosotros. Yo me opuse a la decisión y me fui sin saber lo que determinaron. Pero -prosiguió- a los ocho días después falleció Pindo. No sé quién le dio muerte. Al poco tiempo se murió Marimañ y lo reemplazó como rey José Chodil; cuando él murió su mujer, Aurora Quinchén, le sucedió. Aurora se mancomunó con Cristino Quinchén y hasta hace un año -por comisión del Rey de las Españas (Payos), Juan Pedro Chiguai- lo separaron de su cargo. En su lugar, me nombraron a mí y a Domingo Coñuecar; pero*

*aún no estamos confirmados por los pueblos. Cada vez que el rey hace un nombramiento, los cabildos se reúnen para aprobarlo y cuando todos lo aceptan las personas asumen su función. Como a los tres días que me nombraron, ordené a Miguel Raicagüín y a José Calbuyagüe que fueran a abrir la cueva; pero no pudieron porque estaba trancada por dentro. Reuní a mi pueblo y consulté al Rey de las Españas para derribar la puerta y estábamos en eso cuando nos tomaron presos. La llave de la puerta la dejé oculta en un campanario que se incendió hace poco y como era de alquimia se derritió con el fuego.*

Mateo no sabía si el "chivato" y el **ibunche** todavía estaban en la cueva, ni del estado de ésta, pues hacía mucho tiempo que no la visitaba. Informó que para asumir su cargo Juan Quinchipane le dijo que debía tener un **chayanco**, es decir, una piedra cristalina que también se llama "mapa" o "revisorio" y que servía para distinguir a los brujos. Esa piedra daba poder. Asimismo, Mateo debía conseguir un **macún** o chaquetilla. El **macún** se fabricaba con piel de los brujos que morían. Para obtenerla había que ir al cementerio y sacarla de la izquierda del cuerpo, del pecho hacia la barriga. Luego, la

piel se curtía con diversas yerbas. Los brujos se la ponían al lado izquierdo colgada de unos cordones y con ella salían por la noche emitiendo una luz especial que Mateo no supo explicar cómo se producía.

*Los hechiceros usaban unos huesos que llamaban **camahuetos** -prosiguió informando-, les sirven para friccionarse con ellos cuando sienten algún dolor. Son huesos de un animal marino y son muy escasos, por eso tienen valor. También se usa la tierra en que se convierten los cadáveres para quitar las hinchazones: se la mezcla con agua de mar y orines y se la coloca como cataplasma. También usan la **chaquihua**, en una infusión pequeña, para las lombrices y para la sarna; pero si se toma en gran cantidad es veneno. Esas cosas no más he escuchado.*

Del mismo modo confesó que había expedido tres sentencias: la primera, hacía cuatro años, contra Catalina Guenel de Tenaun por demanda de Catalina Cauto quien la acusaba de haberle quitado el marido. Mateo Coñuecar dio la orden a Miguel Raincagüín -brujo que servía como policía y que tenía **macún** y **challanco** en su propia casa- y a la semana siguiente murió la Guenel. Catalina Cauto pagó tres botellas de

aguardiente a Mateo y éste a su vez remuneró con un peso cincuenta centavos en género blanco a Raicagüín.

La segunda sentencia, en la misma época que la anterior, fue contra Juana Cauto. Juana Carimonei le interpuso una demanda porque la Cauto le había levantado el testimonio de vivir ilícitamente con su marido. Mateo nuevamente ordenó a Raicagüín ejecutara la orden, pagándole cuatro varas de tocuyo. Juana Cauto murió a los tres días.

La tercera, fue poco antes de caer preso. Mateo ordenó a José Aro diera muerte a los hijos de Fabián Cárdenas. El motivo fue que éste tenía muchos víveres y les cobraba muy caro a los indígenas que se quejaban continuamente. Los hijos de Cárdenas fallecieron como a los ocho días.

Por otro lado, Mateo contó de otras muertes, de las cuales no era responsable. Por ejemplo, dijo que sabía que la mujer de Nicolás Coñuecar, Micaela Tocol, envenenó a la madre de éste (su suegra) Felipa Yuimpare, dándole de beber una gran dosis de zumo de **quilmai**. También manifestó que en su pueblo se creía que Este-

ban Carimonei había envenenado a su suegro Pascual Carimonei, a su suegra Juana Coyopai, a su cuñado Marcos Carimonei y a otra cuñada. Esto lo habría hecho sin orden de nadie, por problemas de tierra con los familiares de su mujer.

Por último, Mateo dijo que él no sabía más que lo que informaba y que nunca tuvo **macún ni chayanco**, porque como había muerto Mari-mañ, ante quien hizo el compromiso, creyó que ya no tenía obligación de tenerlos

### *"La querían mal, por eso la atropellaban en sus funciones"*

Ante el juez de Ancud, *Aurora Quinchén* dijo que a la muerte de José Marimañ, su finado marido Juan José Chodil fue nombrado "Presidente sobre la tierra" por el Rey de Españas, José María Chiguai. Juan José sólo estuvo seis meses en el cargo y falleció repentinamente. Aurora acusó a Micaela Tocol y a José Aro de haberlo envenenado por envidia de su puesto. Una vez fallecido Juan José, el "Juez Compondor", Nicolás Coñuecar, nombró a Aurora y a Cristino Quinchén como "Reyes de la Recta

Provincia de Arriba". Según Aurora, Nicolás la amenazó de muerte si no reparaba, daba consejos y sentenciaba cuando fuera necesario. Ella estaba segura que Esteban Carimonei y Domingo Coñuecar la querían mal porque ella no sentenciaba como querían y por eso la atropellaban en sus funciones.

Lo anterior era avalado por el hecho de que estando en su cargo la visitó Julián Alvarez para que sentenciara a Andrés Calbuyagüe pues éste le había muerto un hijo, lo mismo le pidió Chamia, quien acusaba a una mujer de haber muerto a su hijo Eugenio. Aurora les dijo que haría lo que le solicitaban; pero no dio paso a ninguna sentencia.

Aurora Quinchén declaró no haber ido jamás a la cueva y que ante una petición de Pascual Coñuecar se había retirado de su casa, pues éste le había dicho que muy cerca de allí estaba ese lugar malo. Incluso, ella había escuchado bulla por los alrededores. Por ese motivo se fue a vivir a las montañas. Recordó que hacía cinco años atrás había habido una reunión en su casa para averiguar sobre el archivo, pero que José Aro se negó a entregarlo, diciendo que el finado Marimañ le había pedido que no lo entrega-

ra hasta que creciera un hijo de éste. Aurora, nunca tuvo acceso al archivo.

Por último informó de algunos remedios y enfermedades que conocía porque el finado Domingo Calbuyagüe se los enseñó. Así, por ejemplo, refirió que el **chayanco** sirve para recoger a los brujos y que era como una tapa de botella de vidrio; que al **macún** le daban luz por medio



de un depósito de aceite humano que hacían dentro de él, parecido a un candil, y que después le prendían fuego; que **capuca** y **millahuilin** eran dos piedras de río que tenían virtud frotándolas en el agua y regando con ésta las papas que se iban a sembrar, con ello se obtenía una enorme producción; que "bocado" era un remedio que usaban los brujos para provocar



una enfermedad que hinchaba la barriga, daba mucha sed, vómitos y que aniquila por completo a las personas hasta hacerlas morir. Ese remedio se preparaba con lagartijas y sapos que se secan al sol, después lo ponían en alguna bebida y se le daba a la víctima. Esa enfermedad se podía restablecer aplicando las mismas lagartijas y sapos tostados con sal, poniéndolos en agua bendita, tomando esa bebida podían recuperarse en una semana.

Aurora incluyó también en sus conocimientos el que la "espina de **michai**" era venenosa y formaba tumores en la parte del cuerpo donde penetraba. Para curarse de esa espina servían los parches de ajeno, yerba buena, poleo e **ibircún**, mezclados con agua salada. Asimismo, contó que el **cachín** era una enfermedad terrible que se formaba por un tipo de hormigas que se encontraban en los palos secos y podridos. Los brujos recogían esas hormigas y se las echaban a quienes querían hacer sufrir. La enfermedad podía sanarse haciendo emplastos de **ibircún**, **megüelluiden** y agua salada.

Finalmente, repitió que ella jamás había usado esos remedios y que sólo los conocía de oídas.

***"Los "reparadores" son como inspectores que también entienden en justicia"***

Cuando declaró *Domingo Coñuecar* admitió que hacía un año y medio lo habían nombrado "Reparador sobre la Tierra" con el fin de que "...repare a las personas para que no cometan maldades, para nombrar médicos en los pueblos y para vigilar a los que llegaran de otras partes a su pueblo"<sup>3</sup>. Cuando le dieron el cargo tuvo que jurar que no diría nada de lo que viera u oyera y fue amenazado que si faltaba a su promesa sería hombre muerto.

*Por temor -explicó Domingo- acepté; pero durante todo el tiempo que estuve no cometí ningún delito. Yo no soy curandero. Una sola vez recibí un pedido de Francisca Loco para que la medicinara y la mandé donde Silvestre Raín de Tenaun, él sí que sabe medicinar.*

Contó que por petición de Mateo Coñuecar había ido a los pueblos de Chelin, Quehui, Matao, Cucahue, Alcar y Cholhuan a elegir "reparadores". Fue con Antonio Coñuecar, y ambos tomaron el juramento a los seleccionados, a quienes se les dio el nombramiento. Dijo que los "reparadores" son una especie de ins-

pectores que también entienden en justicia. Refirió, asimismo, que todos debían obediencia al "Rey de las Españas", Pedro María Chiguai; que Mateo Coñuecar tenía su jurisdicción desde Guardiamó, Lorenzo Ule desde Guardiamó a Ancud y que el Vicepresidente era Fidel Imcoi, jefe de Chauques. Por otro lado, informó que Chiguai nombró a Esteban Carimonei "Visitador General", para recorrer la provincia de Santiago (el territorio donde manda Coñuecar). Domingo dijo que desde ese tiempo no había visto a Mateo Coñuecar y que incluso estaba disgustado con él.

*Yo no conozco los venenos que usan los brujos -contó en su segunda declaración-. Lo único que puedo decir es que hace unos cinco años presencié cómo Aurora Quinchén le dio unas yerbas hervidas a Marcos Carimonei y que éste falleció en el acto, claro que ya estaba un poco enfermo.*

Domingo reconoció que en esa misma época murieron varios de la familia Carimonei y que la causa habría sido una sentencia que Esteban Carimonei interpuso ante Mateo Coñuecar por problemas de tierras. Mateo habría dado curso a la sentencia. También dijo que en ese tiempo, Juliana Necol, hermana de Miguel Raincagüin,

quien trataba de heredar las tierras de éste, solicitó a Mateo lo sentenciara: al poco tiempo habrían muerto la esposa, las hijas y los nietos de Miguel. Domingo atribuyó a Esteban Carimonei la ejecución. Por último, recalcó que Aurora Quinchén era una curandera conocida hacía más de cinco años y que había curado a Daniel Bahamondes y a Pascual Millalonco, los cuales habían muerto porque "la Quinchén los medicinó por orden de Mateo Coñuecar"<sup>4</sup>.

### *"Hueso de unicornio y de camahueto"*

*Cristino Quinchén* le dijo al juez de Ancud que a él lo habían elegido para ser el "Vicepresidente de Arriba" y que lo habían amenazado de muerte si no aceptaba. Su cargo era como una especie de "reparador" que vigilaba a las personas para que no ofendieran a su prójimo, y también tenía que recoger las quejas y hacerse-las llegar a Mateo Coñuecar, quien era el "Presidente de Abajo de la Tierra". Pero, Cristino estuvo sólo dos meses como "Vicepresidente de Arriba": Antonio Coluboro, uno de los jefes de los Payos, le notificó, por medio de un decreto que "...quinientos pesos o pérdida de su vida si seguía funcionando en su empleo" y que ya

había sido nombrado en su reemplazo Esteban Carimonei.

*No soy ni he sido curandero -aseveró-. Sólo para curar a mi esposa, que ya está sana, fui a la botica a comprar, por indicación de Aurora Quinchén, cachanlagua, sulfato de cobre, cardenillo y azufre; piedra ara le compré al cura de Tenaun por veinte centavos. Los medicamentos se los di bajo la dirección de Teodoro Soto y Aurora.*

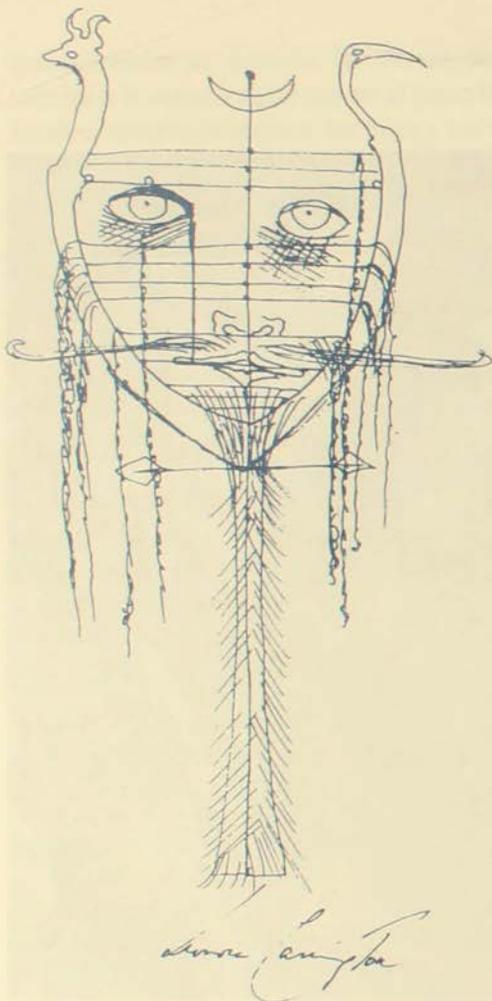
Cristino expresó que las medicinas que se encontraron en su casa eran para uso de su propia familia, entre las que había: "piedra de Zar" (bezoar) para sofocaciones; cardenillo y piedra de lipe como vomitivos; "Nida", una piedra que se recogía en la playa de Cocotué, unida a ámbar y **llapue** servía para atraer peces; "hueso de unicornio" para mejorar la respiración, se usaba fricionando piedras de río en agua; **camahueto**, que tenía la misma utilidad que el hueso anterior; **yape**, una yerba marina que crecía en los peñascos y que se recogía en las playas de Cua-co, también para atraer peces. Refirió que el hueso de unicornio y el de **camahueto** se los había comprado al finado Domingo Calbuya-gue por cincuenta centavos.

Por último, narró que hacía unos cuatro años había asistido a una reunión en casa de Aurora Quinchén, cuyo fin era saber dónde se encontraba la "llave del despacho" que decían la tenía José Aro, y que éste lo había negado a pesar que Micaela Tocol aseguró se la había entregado después de la muerte de José Chodil. En esa ocasión también se habló de un libro que habría en el despacho de Salamanca, o cueva de Quicaví, pero Cristino negó conocerla y aseveró que desde que había muerto Marimañ no se trabajaba en ella.

El Juez de Ancud también tomó declaración a *Esteban Carimonei Chieni*. Este alegó que desde hacía un mes estaba preso porque le levantaron el testimonio de ser brujo y de haber matado gente, lo cual calificó como una calumnia. Esteban negó terminantemente pertenecer a la Recta Provincia y tener cargo alguno en ella.

*Claro que he oído decir que hay brujos -comentó- y que los principales son Mateo y Domingo Coñuecar y Aurora Quinchén. Pero no sé cuáles son sus facultades y poderes. Hace como cinco años -prosiguió declarando Esteban- mi primo Marcos Carimonei estuvo enfermo y vi que lo*





*medicinó Aurora Quinchén que pasaba por médica. Ella dijo que era mal que le habían tirado los malignos. Le rogaron para que dijera quién había sido y respondió: Mateo Coñuecar. La médica pidió que Coñuecar fuera para tomarle declaración, pero éste sólo llegó a la tercera llamada. Los dos salieron para afuera y mi primo murió. Después, Aurora Quinchén me dijo que tenía que vengarme de Coñuecar por lo que hizo, pero yo le contesté que no, porque no sabía hacer esas cosas.*

Más adelante, contó que hacía como un año, estuvo trabajando en Quemchi con Juan Chiguai. Una noche, Juan dio repentinamente un grito y murió sin que se supiera la causa. Su padre, Diego Chiguai, cuando se llevó el cadáver dijo: "Adónde irá la persona que envenenó a mi hijo. No pasará esta otra semana sin que tenga que llorar como yo lloro ahora".

*Pasó un mes y mi mujer cayó enferma -continuó diciendo Esteban-. Se le hinchó la barriga con disentería y detención de orina. Duró sólo ocho días la finada y cuando falleció estaba hinchada en extremo. Pensé que mi mujer había sido envenenada, por eso fui a hablar con Domingo Coñuecar para que me confesara quién había hecho la muerte. El me dijo: "La sentencia viene*

*de Quicaví y la dio Aurora Quinchén. Me la trajeron a mí para que la ejecutara, pero yo se la devolví con Virginio Levill a la Quinchén. Virginio y Aurora le dieron muerte a tu mujer. También me habían pedido que te sentenciara, pero me negué".*

Al final de su declaración Esteban confesó que había participado en la Recta Provincia a petición de Antonio Nauto y Rosa Coñuecar. Ellos le habían propuesto el cargo de Presidente de la asociación, lo que implicaba la obligación de reparar, desde Tenaun hasta Ancud, a los que tiraban males a las personas, notificándolos para que dejaran de hacer esas cosas.

*En esa época -agregó- Nauto era Visitador General y Diputado, y tenía muchas facultades dadas por su rey, José María Chiguai, para nombrar jueces en toda la provincia. El mismo Chiguai confirmó mi nombramiento. Por ese tiempo fuimos a la excursión en busca del "despacho". Acompañé a Nauto, al rey, a Domingo y Mateo Coñuecar y a otros que no recuerdo. Fuimos a Quicaví: anduvimos toda la noche por un barranco y por unas montañas por las cuales nunca había caminado. No encontramos nada y volvimos, a eso del amanecer, a la casa de Domingo Coñuecar. Al otro día, el rey nombró a*

*Mateo y Domingo Coñuecar de Presidentes, para que se turnaran cada tres meses. Para que yo no me quedara resentido me dieron el título de "Visitador General", pero no me dieron el nombramiento por escrito.*

Por último, veamos qué declaró José María Chiguai. En primer lugar, dijo que no estaba mezclado con la asociación de brujos:

*Aunque sé que muchos me han considerado como jefe, eso ha sido porque yo tomé la parte principal de la construcción de la iglesia de Cailin. Cuando estaba en esa construcción se me murieron seis personas de mi familia. Yo pensé que era "mal tirado" -agregó- y por ello puse una demanda ante el "reparador". Pero mi demanda no tuvo resultado. En esa época el mayor de la organización era Coliagüe y cuando éste murió, entró Antonio Coluboro.*

José María negó conocer a Aurora Quinchén y a José Marimañ; sin embargo expresó que:

*Hace como un año fueron a mi casa unos individuos de Tenaun, entre ellos uno que creo se llama Domingo Coñuecar. Ellos querían que les diera una firma para hacer mayores; pero yo los traté mal y les dije que no entendía de tales cosas*

*y que jamás había tenido ningún nombramiento.*

En el juicio también se exhibieron algunas "pruebas" escritas que acusaban a los inculpados. Es así como un gran número de cartas sirvieron para reafirmar lo declarado o para dar cuenta de las negaciones. Por ejemplo, una carta firmada por Domingo Coñuecar, como presidente, junto a otros más decía:

*"Juzgado de Salamanca de indígenas o caballeros blancos y mestizos. Señores Municipalidades de la Recta Provincia, tendrán el honor reconocer por Jefe al nombrado Antonio Caliboro... con el fin de contener en esa jurisdicción los desórdenes como a la época se ve en nuestros indígenas para obtener el sosiego público, que no vuelva a suceder como ha sucedido con el indígena salvaje Domingo Nahuelquen, en que averguenzando a nuestra raza indígena, por cuyo motivo sea nombrado dicho señor para velar todo desorden en común acuerdo de algunos mayores que deben nombrar en cada distrito de toda la jurisdicción de su mando, sin ninguna alteración con los jueces civiles y políticos ser obedientes y humildes a las órdenes destes funcionarios, sin intervenir de nada en la lei de nuestra raza. Antes*

*velar y cuidar todo desórdenes que se cometieren por algunos banduleros u fitidos brujos dos gordenanzas sin el predio licencia deste despacho los tomaron inmediatamente Presoi los remitirán a esta Presidencia para castigarle su delito. Así lo ordeno y mando con su pena temeraria el nombrado jefe si no cumple éste mis órdenes. Así lo mando en mi despacho Presidencia de Salamanca de Quicavía. Julio 26 de 1878".*

Finalmente otra carta expresaba:

"Señor Presidente de la República del Norte de la raza indígena.

*Serafín Ojeda Ojeda del pueblo de Huyar, departamento de Quinchao ante la mayoría me presento y digo: exclamando y pidiendo justicia por un hijo querido de mis entrañas que hace el tiempo de dos años y meses que está padeciendo de males dados de manos ajena, según me lo hacen ver todos los médicos a donde quien y quienes lo he llevado a medicinarlo y ninguno pudo darles la mejora. Así señor, me presento ante la mayoría para saber cuál es el motivo, si es, si es porque no lo entienden o es por llevarme la plata...y así tengo perdido la cantidad de setenta y más pesos sin destino...tuve noticia cierta*

*que en mi pueblo había una persona con facultades y titulado, y ante él me presenté verbal que haga justicia sobre este despojo que es la persona de José Parrancón y me contestó que no podía hacer la justicia porque todas aquellas personas que me han llevado el dinero injustamente no eran del mismo pueblo...y que no hallaría justicia intertanto que no ocurra a la mayoría y determine sobre ella y por tanto ocurro pidiendo justicia, que se me devuelva la plata o se castigue la desvergüenza principalmente quiero saber del señor Chuai si la plata la ha puesto a la mesa del despacho y siendo así mi plata está en el despacho...y quiero saber por cuál persona está padeciendo mi hijo, mi persona y la persona de mi señora y todos mis haberes de mi casa y así es que pido bien me lo haga convalecer o pague con cárcel así como padece mi hijo.*

*Por tanto pido y suplico que dándome por presentado y por los fines y motivos mande la mayoría como se pide para los fines que convengan. Serafín Ojeda Ojeda.*

El 2 de marzo de 1881 se supo la resolución judicial del proceso contra la Recta Provincia. Se consideró que a todos los acusados les afectaba la "responsabilidad criminal" de pertenecer a una asociación ilícita; pero condenó a presidio a: Mateo Coñuecar, durante tres años; a Aurora y Cristino Quinchén y a Esteban Carimonei a quinientos cuarenta y un días; a Domingo Coñuecar, un año; Desiderio Quinchén, José María Chiguai y Santiago Rain, salieron en libertad.

#### Notas

1. Extraje los datos de este juicio del artículo "Proceso a los brujos de Chiloé" (Anales Chilenos de la Historia de la Medicina) y de "Los brujos de Chiloé en 1881" (Revista Chilena de Historia y Geografía).
2. En "Proceso a los brujos...": 127.
3. Op. cit.: 136.
4. Op. cit.: 137.



## Antonia: la víctima propiciatoria

---

A fines de febrero de 1953, en el pequeño poblado cordillerano de Cachín, en la provincia de Valdivia, fue encontrado en un estero cercano al lugar el cadáver de Antonia Millalef con el cráneo totalmente destrozado<sup>1</sup>.

Un temor arcaico se apoderó de los habitantes del lugar, todos mapuche, ante la noticia de lo ocurrido: la mujer asesinada era conocida como machi y también se sabía que hacía **kalku** (brujería).

Los carabineros de Llonquén, a cargo de la investigación del homicidio, interrogaron a vecinos y familiares de la víctima, configurando la trama de una historia en donde convergen antiguas prácticas y creencias culturales de sus moradores.

*Federico Catrilaf*, presente en el momento de levantar el cadáver, fue el primero en entregar la versión de que "... la Millalef era una machi

a quien se le buscaba para los nguillatunes y para hacer remedios"<sup>2</sup>. Otro testigo, vecino por más de sesenta años de Antonia, dice que ésta era: "...mala vividora, que se dedicaba a hacer brujerías, especialmente con los niños; lanzando flechas como vientos que no se veían hacia las casas de las personas que quería embrujar y que en otras ocasiones ponía veneno en la comida de las personas con quien tenía alguna enemidad"<sup>3</sup>.

Corroborando lo expresado por el testigo anterior, se presentó a declarar *Lisandro Queupumil*, quien afirmó que hacía años atrás un hermano suyo estando de visita en casa de Antonia Millalef, "...comió un plato de arvejas sintiéndose inmediatamente mal hasta que murió". Agregó además que conocía "...a esta mujer desde hacía tiempo atrás y que siempre se había dedicado a hacer remedios y brujerías a la gente"<sup>4</sup>.



Agotadas las pesquisas con los escasos vecinos de Cachín, la investigación de carabineros se centró en los familiares cercanos de Antonia Millalef: un yerno y tres de sus nietos. *Juan Catalán*, el yerno, al ser interrogado negó cualquier participación en el hecho, diciendo que cuando le avisaron la muerte de su suegra fue al lugar donde se encontraba el cadáver y que éste presentaba algunas lesiones en la cabeza. Expresó que "...siempre oyó decir que su parienta era machi y que la gente cuando creían estar embrujadas la buscaban para que las machitucara<sup>5</sup>, pero que a él no le consta que esto fuera cierto"<sup>6</sup>.

Luego, los carabineros interrogaron a los nietos de Antonia: *Julio y Teolinda Calfiñanco*. El primero dijo abatido:

*"Ayer mi abuela salió de la casa a buscar a la Teolinda que se había mandado a cambiar; mientras esperaba que llegaran, recibí la visita de una prima, la Juana Catrila, que me preguntó por mi abuela y hermana; le conté lo que había pasado y se fue al poco rato. Yo comencé a preocuparme porque ninguna de las dos regresaba y salí a buscarlas, pasé toda la noche en esto y encontré a la mañana siguiente a mi*

*abuelita muerta cerca del estero con heridas en la cara y en la frente*<sup>7</sup>.

Con voz entrecortada, prosiguió reconociendo que su abuela era machi, ya que le hacía remedios a la gente tanto para la salud como cuando decían que estaban embrujados, y por eso decían que ella era bruja.

Por último, se le tomó declaración a Juana Catrilaf, también nieta de Antonia, y a su conviviente José Queupumil. Al comienzo, los relatos de ambos no sirvieron nada más que para ratificar lo ya dicho por los demás testigos: que nada tenían que ver con lo acontecido y que su abuela era conocida como bruja en toda la región. No aportando nada nuevo a la indagación, los carabineros les indicaron que podían retirarse. Sin embargo, Juana, mirando temerosa a su alrededor y bajando la cabeza pidió volver a ser interrogada.

En voz baja, la nieta inicia la declaración que posteriormente va a reiterar en el juzgado del distrito de Llonquén y ante la jueza María Mardones en Valdivia:

*Mi nombre es Juana Catrilaf Calfiñanco, tengo 27 años, nací en Reyihueico, no sé leer ni escribir*

*y vivo actualmente en Cachín con José Queupumil. El mes pasado murió en forma repentina mi guagüita que tenía 21 días de nacida y yo estoy enferma hace como 7 años de eso que llaman "gota coral"<sup>8</sup>. Ultimamente -continuó hablando- me he sentido muy mal, se me hincha el estómago como si estuviera embarazada y me vienen vinagreras, por eso fui donde una meica para que me curara, y ella me dijo: "Te hicieron un mal, para que te mejores tienes que matar a la bruja y beber su sangre".*

Un gran silencio reinó en el lugar. Juana calló un instante y miró a su conviviente como pidiéndole que apoyara sus palabras, y éste confirma que su mujer está muy enferma y que fue a visitar una meica. Pero, la exclamación de Juana lo interrumpe:

*¡Yo maté a mi abuela porque era bruja! ¡Me tenía enferma y mi guagüita murió inmediatamente después que un perro colorado pasó frente a la casa! Con sus brujerías estaba acabando con la raza indígena y yo la maté para terminar con todo eso, y también para mejorarme.*

Juana siguió con un relato sin lágrimas, en que las palabras, más que confesar, reivindicaban a una mujer que siente que su acción ha llevado

tranquilidad a su pueblo porque ahora podrá criar a sus hijos sin temor a que sean muertos por su abuela. Más adelante describió cómo ocurrieron los hechos fatales.

Después de que Juana visitó la casa de Antonia, su abuela, y enterada de que andaba en búsqueda de su prima, fue tras ella encontrándola cerca del estero. Se le aproximó y le dijo:

*¡Pásame la piedra blanca con la que haces el mal!*

*¡Yo no tengo ninguna piedra! -gritó Antonia y la insultó.*

Gritándose ambas comenzaron a pelear. Juana tomó un palo y golpeó a su abuela fuertemente en la cabeza, haciéndola caer malherida al suelo. Buscó una piedra y le pegó en la frente, produciéndole una herida que sangraba profusamente. Se acercó a su abuela Antonia y le chupó un poco de sangre, sintiendo de inmediato "que algo así como el diablo le salía por la boca"<sup>9</sup>. Se sintió mareada, pero haciendo un esfuerzo se subió al caballo y se dirigió a su casa; en el trayecto comenzó a sentirse mucho mejor.

*Ahora ya estoy mejorada, y estoy muy contenta por el servicio que le he hecho a mi raza -dijo, al finalizar su declaración.*

El cabo de carabineros Juan Aurelio Sandoval y el carabinero Miguel Hernández, a cargo de la investigación, redactaron el parte correspondiente dejando constancia que "...la reo confesó sin ningún tipo de presión, añadiendo que ellos estaban en conocimiento -por denuncia de José Queupumil- que Antonia Millalef le estaba haciendo brujerías a su mujer y que era conocida como machi, es decir, una especie de médico y brujo que tienen los indios en todas partes"<sup>10</sup>.

Para la resolución de este caso el Juzgado de Valdivia designó una comisión asesora, especializada en asuntos indígenas, para que informara sobre algunos puntos. Dicha comisión estuvo integrada por el profesor Alejandro Lipschutz, el doctor Rigoberto Iglesias y el teniente coronel Gregorio Rodríguez. De acuerdo a lo informado por ellos, Juana habría actuado dentro de las normas de su cultura y por tanto no era culpable del delito de homicidio: "Por eso la reo carece de **responsabilidad** desde el punto de vista de las leyes vigentes para la Nación. La reo, al cometer el acto, ha sido instrumento de

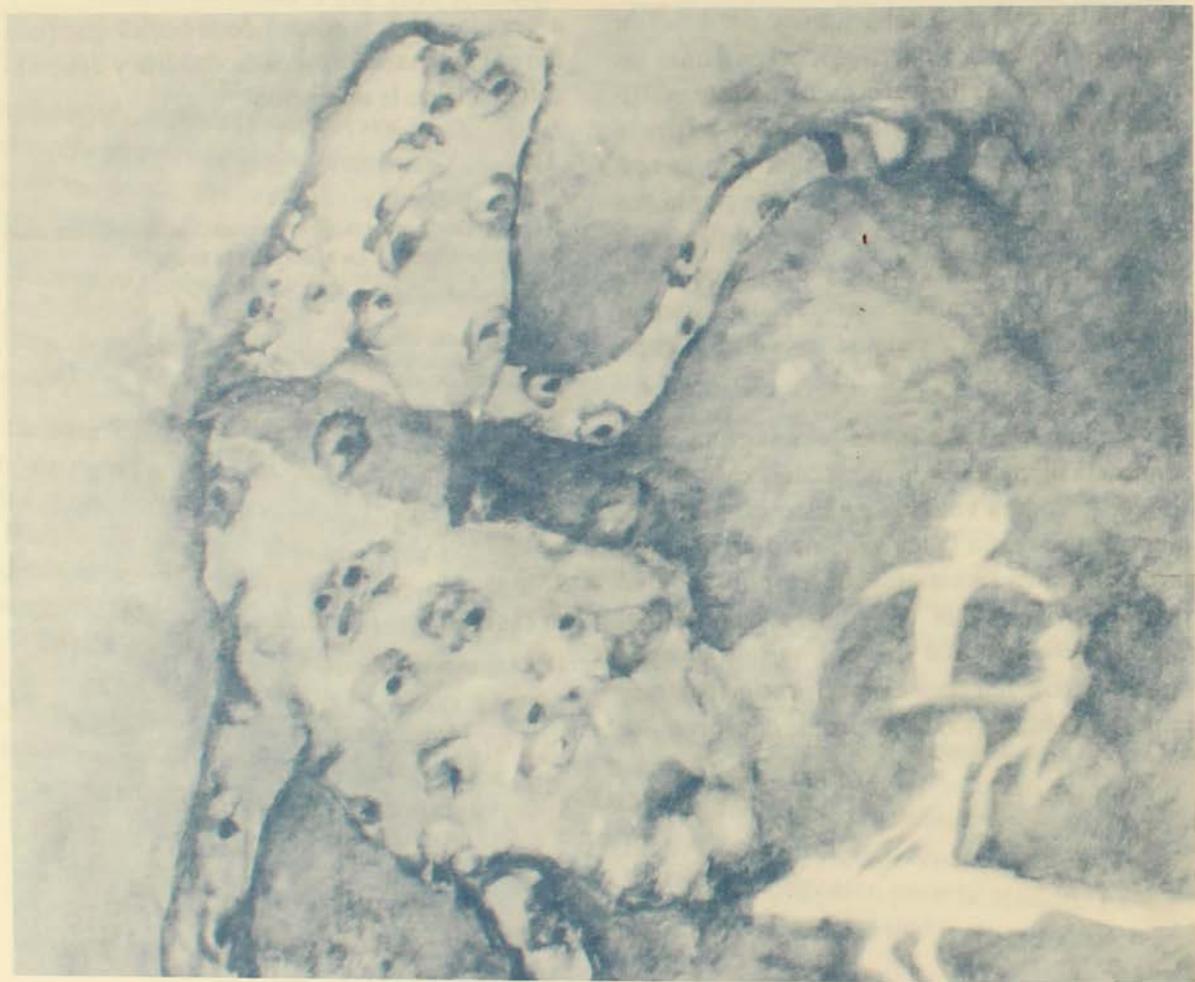
la voluntad colectiva del grupo de personas en medio de las cuales ha vivido, de personas las cuales igual que ellas carecen de **responsabilidad** en todo lo que se refiere a luchar contra la brujería. Nos permitimos agregar que la responsabilidad por el acto perpetrado por la reo es únicamente **nuestra**, es decir, de nuestra sociedad, la cual a través de tantos años continuaba y continúa manteniendo a diversos núcleos de indígenas en abandono cultural completo"<sup>11</sup>.

El 4 de julio de 1953 Juana es absuelta y en la sentencia dictada por la jueza María Mardones se lee: "...se han reunido en este caso los elementos que según la ley y la doctrina, integran la circunstancia eximente de responsabilidad penal prevista en el N°9 del artículo 10 del Código Penal, ya que (la reo) ha sido incapaz de obrar con libertad e inteligencia frente al imperativo biológico de su propia conservación

amagada por actividades de la occisa que (ella la reo) estimaba capaces de dañarla y debe absolvérsela de la acusación"<sup>12</sup>.

#### Notas

1. La versión de este caso, así como las citas han sido extraídas de **Jurisprudencia y La Muerte de la bruja**.
2. **Jurisprudencia**: 87.
3. Op. cit. Loc. cit.
4. Op. cit. Loc. cit.
5. machitucar = acción de hacer remedio la machi.
6. Op. cit. Loc. cit.
7. Op. cit. Loc. cit.
8. Epilepsia.
9. Op. cit.: 84
10. Op. cit.: 87
11. **La muerte de la bruja**: 6.
12. Op. cit. Loc. cit.



## Brujería en Chile: espacio de cruces genéricos, étnicos y de clase

---

### Algunas definiciones

La brujería siendo universal posee realizaciones y definiciones particulares de acuerdo a las culturas; de ese modo, podemos decir que la brujería es una construcción social y como tal varía de pueblo en pueblo. El auge de las prácticas brujeriles en el mundo occidental se encuentra en Europa a fines de la Edad Media y durante el Renacimiento. Desde esa época la brujería aparece como "...el ejercicio de un poder sobrenatural que se supone poseen quienes han hecho un pacto con el diablo" y, más específicamente, esa persona es casi siempre una "...maga, hechicera... *sobre todo (una) mujer* a quien la creencia atribuye pactos con el diablo o con espíritus malignos y capaz, mediante su cooperación, de realizar actos sobrenaturales"<sup>1</sup>.

Por otro lado, algunos especialistas en el tema sostienen la importancia de diferenciar entre magia, hechicería y brujería, entendiendo a esta última como un "culto de la antigüedad" y distinguiendo la existencia de una "brujería operativa" y una "brujería ritual". La primera comprendería encantamientos y hechizos realizados por "...una bruja profesional o por otra persona, ya sea tendientes al bien o al mal, a matar o a curar"; y la segunda "...abarca las creencias religiosas y el ritual de las personas conocidas en las postrimerías de la Edad Media como 'brujas'<sup>2</sup>.

Desde la Antropología se prefiere utilizar el término de "chamán", para el caso de las sociedades sin escritura, como sustituto de "brujo/a" o curandero/a. Chamán sería "...el hombre o la mujer que se pone en contacto directo con el mundo de los espíritus mediante un estado de

trance y que tiene a su mano uno o más espíritus que llevan a cabo sus súplicas de que se haga el mal o el bien. Lo típico de los chamanes es hechizar a personas con la ayuda de los espíritus, o curarlas cuando han caído enfermas por orden de otros espíritus, que a su vez pueden haber sido enviados por otro chamán o haberlo hecho por su propia voluntad"<sup>3</sup>.

Como podemos apreciar las nociones varían; pero tienen en común el hecho de que habría personas que pueden actuar ya sea en el "bien o en el mal" por medio de procedimientos ligados a lo sobrenatural. Es interesante, sin embargo, acotar una interpretación -de René Girard- del fenómeno de la brujería que pone de relieve la "construcción" social de la bruja/o como víctima.

Para ese planteamiento, lo que hubo tras la "caza de brujas" en la Edad Media -y tras muchas otras persecuciones colectivas- fue una violencia social legitimada por una "opinión pública sobreexcitada", que buscaba un "chivo expiatorio" para solucionar la crisis social que aquejaba a la sociedad europea de la época. De esa manera, el tema del "veneno" será un tópico comúnmente utilizado para nombrar culpables.

El "envenenamiento" será el "crimen" más palpable para que la "química tome el relevo del demonismo puro"<sup>4</sup>. Por otro lado, la acusación de envenenamiento permitirá desplazar la responsabilidad de sucesos perfectamente reales y naturales hacia algunas personas cuyas actividades son ocultas. El veneno posibilita cerciorarse de que "...un pequeño grupo, o incluso un único individuo, puede dañar a toda la sociedad sin ser descubierto"<sup>5</sup>.

Para Girard casi todos los estereotipos de las persecuciones sociales pueden apreciarse en los procesos de brujería. En primer lugar, las sospechosas están siempre convencidas de su propia participación en los **sabbat**, o reuniones nocturnas, y no pueden tener ninguna coartada para negarlo, pues la asistencia a esas reuniones puede ocurrir simplemente de modo espiritual. En segundo lugar, en el **sabbat** se perpetrar o preparan crímenes que tienen repercusiones sociales: allí emergen "abominaciones" ligadas a prácticas judías y más antiguamente a los romanos: infanticidio ritual, profanaciones religiosas, relaciones incestuosas y bestialismo; "pero la preparación de venenos juega también un gran papel en tales historias, al igual que las

maniobras dañinas contra personajes influyentes o prestigiosos. Por consiguiente, la bruja, pese a su insignificancia personal, se entrega a unas actividades susceptibles de afectar al conjunto del cuerpo social. De ahí que el diablo y sus demonios no desdeñen aliarse con ella"<sup>6</sup>.

Desde esta óptica la bruja es "creada" socialmente, asumiéndose como una víctima propiciatoria perfecta. Jules Michelet no estuvo lejos de esta visión cuando afirmó que la bruja es obra de la desesperación de la Edad Media, que se afinsa en "la incertidumbre de la condición humana, la pendiente horriblemente resbaladiza por la que el hombre libre se convierte en **vasallo** -el vasallo servidor-, y el servidor en **siervo**, es el terror de la Edad Media y el fondo de su desesperación"<sup>7</sup>.

Pero, como nos hemos percatado no sólo en el mundo occidental la brujería existió como fenómeno social. En Africa, por ejemplo, está institucionalizada y en muchas sociedades indígenas de Latinoamérica ocupa y ocupó un papel importante. Sin duda, los y las chamanes del universo indígena no sólo tuvieron incidencia en la manipulación de lo sobrenatural, sino que "...fueron a menudo líderes y también protecto-



res de sus grupos, y los chamanes-mesías sudamericanos solían combinar poderes políticos y mágicos por igual<sup>8</sup>. En ese sentido, muchas de las acciones chamánicas se vincularon a la solución de conflictos al interior de los agregados y por ello las acusaciones de brujería tuvieron una importancia "micropolítica" para los grupos en cuestión<sup>9</sup>.

En el caso mapuche, que es el que se despliega en nuestro territorio -junto al español-, la diferencia entre chamanismo positivo y negativo se especifica en **machi** y **kalku**, respectivamente. El que hace el mal es el **kalku**. Sin embargo, las fronteras entre uno y otro son esencialmente coyunturales, toda vez que un **machi** puede advenir en brujo según el éxito reiterado que tenga en la sanación de sus enfermos. Desde la cosmovisión mapuche ninguna muerte es natural y muchas dolencias físicas son ocasionadas por agentes sobrenaturales, por manipulaciones de los **kalku**. De este modo, la brujería tiene una importancia central en la vida de los sujetos: hay que cuidarse de ella y detectarla a tiempo para lograr el equilibrio del cuerpo enfermo.

En el pasado, un gran número de acusaciones de **kalku** recayeron en mujeres, **machi**, la mayoría, las cuales fueron sancionadas cruelmente (muchas de ellas muertas en el fuego).

### **Mujeres apasionadas, mujeres enamoradas: las víctimas de la Inquisición**

Como es fácil apreciar, en el Chile colonial no se produjo una persecución a las "mujeres brujas", ni existió el fenómeno de su cacería indiscriminada. Tal vez ello se deba a que en la propia España el acoso no tuvo las mismas características que en el resto de Europa<sup>10</sup>, y quizás también debido a que el universo barroco latinoamericano se constituyó como una sociedad más tolerante<sup>11</sup>. Por otro lado, la Inquisición en los países periféricos como el nuestro tuvo escasa influencia.

Los procesos seguidos a Francisca de Escobedo, Juana de Soto, María de Encío y Juana de Castañeda guardan algunas semejanzas entre sí. En primer lugar se trata de españolas -salvo la Castañeda que es una mulata- acusadas por consultar a "indias hechiceras". En segundo lugar, todas ellas son mujeres involucradas con

otras para obtener un "beneficio" mágico. Percibimos, entonces, que la práctica de la "hechicería" conjuntaba a mujeres de distintas etnias y clases y, por tanto, que había un "lenguaje común" que posibilitaba el diálogo entre ambas. En tercer lugar, en los juicios que tenemos más información -María de Encío y Juana de Castañeda- el motivo del amor, del sentimiento, será el punto nodal de la recurrencia a las hechicerías o supersticiones.

El amor de una madre por su hijo, de una mujer por su esposo, de las mancebas a sus amantes, es un gatillo poderoso. En épocas de guerra los hombres se pierden, mueren, desaparecen; en territorios de mestizaje los maridos se ayuntan con las indias, a veces hasta se enamoran de ellas; en un espacio que se construye, el concubinato puede ser promesa de matrimonio o de unión permanente. ¿Cómo no recurrir a aquellas mujeres sabias que pueden ayudar a consolidar esas uniones o a recuperar lo perdido? Al interior de una cosmovisión en donde los sujetos están ligados a lo trascendente, la recurrencia a métodos mágicos para alterar el destino o favorecerlo no es una acción peregrina. Y las mujeres, siempre más cercanas a los ritmos de

la naturaleza, concedoras de sus propiedades y también de los dolores y aprensiones femeninas, serán las encargadas de mitigar los sufrimientos y aliviar el "mal de amor".

De este modo, el compartir la creencia en prácticas sobrenaturales para torcer los designios vitales debió haber posibilitado la creación de sincretismos y agregar elementos importantes a la cultura mestiza latinoamericana; las mujeres -de las distintas etnias en relación- fueron las artífices de esa amalgama.

Por último, podemos decir que la Inquisición en el Nuevo Mundo se encargó de sancionar un hecho que al parecer fue universal en éste: mujeres de diversas clases y culturas se confabularon para animar ritos y ceremonias destinadas a estimular la pasión, el amor y la fidelidad de los hombres<sup>12</sup>. Una causa seguida en Perú da cuenta de cómo ese "poder femenino" podía hasta conseguir que "...un hombre (fuera) manso, lelo, abrasado y encendido (y que diera) tantas vueltas en el lecho como vigas tiene el techo"<sup>13</sup>.

## **La brujería del "otro": indios rebeldes e idólatras**

En el recorrido que hemos hecho emerge con fuerza un tipo de "brujería" que, con semejanzas y diferencias, se desplaza en el tiempo. Nos referimos a los procesos por brujería a los mapuche de Boroa, de Chillán y Chiloé. Se trata, en todos esos casos de indígenas, supuestamente asociados, en donde predominan los hombres, pero siempre se le atribuye a una mujer un rol central.

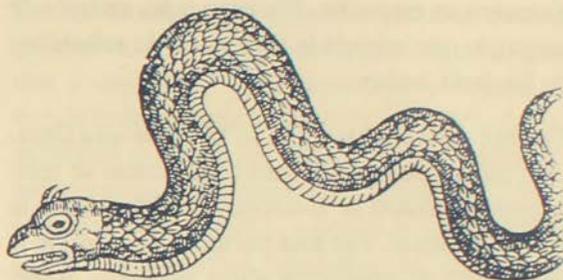
Las víctimas que construye el orden colonial y republicano son entonces "lo otro" de la "blanquidad" -así como las mujeres aparecen para la Inquisición como "lo otro" del poder masculino. Al respecto, Girard expresa que: "Las minorías étnicas y religiosas tienden a polarizar en su contra a las mayorías. Este es un criterio de selección de víctimas sin duda relativo a cada sociedad, pero en principio transcultural. Hay muy pocas sociedades que no sometan a sus minorías, a todos sus grupos mal integrados o simplemente peculiares, a determinadas formas de discriminación cuando no de persecución"<sup>14</sup>.

Ya sea por sospechas de alzamiento, en lo que denominamos la "guerra de los encantos"; por la paranoia de un sacerdote que veía en cada mapuche a un brujo o por presunción de muertes en el caso de Chiloé, grupos de indígenas fueron acusados de prácticas hechiceras. En un cierto continuum, desde el siglo XVII al XIX, sobre quienes recaen las dudas y desconfianzas son sujetos de la minoría étnica mapuche. Esto es de gran importancia en tanto estaríamos en presencia del mecanismo de constitución transcultural de víctimas; pero es interesante también, porque revela que el grupo "blanco", "civilizado", comparte similares creencias con el grupo indígena.

Lo peculiar de estos casos, a diferencia de las clásicas acusaciones de brujería en Europa y en el resto de América, es que se trata de persecuciones a grupos de individuos, supuestamente asociados en torno a la brujería, en los cuales como ya lo dijéramos, había una mayoría de hombres y una machi o curandera a la que se le imputaban casi todos los males. Sin embargo, los hombres compartían con esas mujeres la calidad de brujos. Por eso, podemos decir que en estos sucesos se produce una intersección de

géneros, en donde lo masculino y lo femenino poseen un rasgo que los une: su capacidad de manipulación de lo sobrenatural.

Común a todos esos procesos es también la referencia a cuevas o **reni** en donde los indígenas celebrarían sus ritos y ceremonias maléficas. Ya sea en la zona central o en el sur, las cuevas eran custodiadas por culebras, lagartos, culebrones, chivatos, **invunches** y a veces por una **anchimallén**. Una característica de esas cuevas es que ellas se heredaban: pasaban de brujo en brujo. Es posible apreciar procesos de mestizaje cultural en las descripciones de las cuevas: algunas estaban "forradas" de madera, otras lucían el interior dorado, la de Quicavi



poseía sillas y mesas y todas estaban semiculatas a los ojos de los mortales comunes y corrientes.

Otro punto similar es que en casi todos estos procesos los inculpados, además de pertenecer a la cultura mapuche, son parientes entre sí ya sea por alianza o consanguíneos, o bien vecinos.

Tal vez, el juicio seguido en el siglo XVII a los brujos mapuche de Boroa, por ser el más antiguo, proporciona interesantes elementos para conocer las relaciones interétnicas y las visiones que del "otro" tenían los españoles. Resulta evidente que lo que los europeos entendieron como "brujería" se relacionaba con prácticas

chamánicas mapuche. Por otro lado, se trata de un juicio que mezcla la acusación de rebeldía y de brujería juntas.

En este caso es claro que se trata de una situación en donde las acciones chamánicas se relacionan tanto con la "micropolítica" como con la "macropolítica". Por una parte, es discernible la resolución de conflictos entre personas a través de "hacer el mal" para restaurar "agravios" (como Guenteray que se sintió "despreciada" por el machi Callbupan) y, por la otra, la conclusión de las tensiones entre mapuches "amigos" de los españoles y "enemigos" de éstos.

Se pueden así conectar las prácticas de "brujería" con procesos de resistencia étnica. En el ejemplo de la machi Guenteray, las beligerancias intragrupales son el escenario tras el cual emerge un antagonismo mayor: el interétnico. A través de este juicio podemos percibir que la prolongada lucha entre mapuche y españoles no fue una simple agresión guerrera, en donde prevalecieron las tácticas y estrategias militares. Creemos que esa lucha tuvo un correlato de enorme importancia a nivel de la cosmovisión de ambos grupos culturales en pugna: la guerra fue también una de "encantos", de pode-

res sobrenaturales, de magias y milagros. Desde la óptica de la cultura indígena la totalidad de las "armas" (las de guerra y las **kalku**) entraban en juego; desde la visión española occidental también era vital contar con las "alianzas" de vírgenes y santos.

De este modo, la "guerra de los encantos" no sólo tocó a los mapuche, también los españoles se debatieron en ella. El capitán Soto de Pedreiros entendió que los ritos chamánicos se ligaban a la rebelión, y siguió la trama de las ceremonias aceptando que hubo muertes por envenamientos y que seres humanos transformados en pájaros podían lanzar flechas maléficas. Pensamos que levantó el proceso justamente porque se dio cuenta de la importancia de la "guerra cósmica" y la necesidad de "castigar" a los instigadores de un posible levantamiento generalizado. Ya se había iniciado la guerra con la muerte por brujería de algunos de sus caciques amigos; había que detener la escaramuza mágica, pues ella podía augurar tiempos de tierra ensangrentada.

Como se pudo observar, las penas por este enmarañado suceso no fueron tan graves. Ello, porque los mapuche eran comprendidos como

"idólatras", incivilizados, alejados del conocimiento de la fe, por ello, se les escarmentaba, pero se les perdonaba la vida. El destierro, el servicio a los españoles y la rebaja de sus razones fue el castigo que se les dio. Sin duda, este juicio descubre un velo sobre el modo en que se dieron las relaciones interétnicas en el período colonial. La machi Guenteray, única mujer acusada, era una imagen necesaria: lo femenino como espacio de poder en la vida y en la muerte para el mundo indígena; lo femenino como sinónimo de arte brujeril, en el mundo de los españoles.

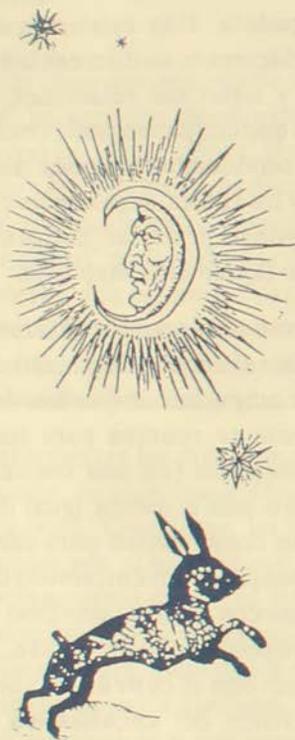
### Los "brujos" como enclaves de la diferencia

El proceso seguido a los "brujos de Chillán" revela una serie de similitudes, como lo expresáramos, con el anterior. Pero su singularidad reside ahora en que en él podemos visualizar la constitución de unas víctimas al más puro estilo europeo: persecución colectiva a "otros", autoconvencimiento (ya sea por torturas o acoso psicológico) de los acusados, una mitología que respalda la construcción social de los "brujos".

Desde nuestra óptica, leemos en este caso el devenir de los mapuche en la zona central, mestiza y española. Una existencia cotidiana en donde la diferencia, su diferencia étnica, estuvo presente y signó sus relaciones. Se trata de indígenas que ocupaban posiciones subalternas (criados, servidumbre, peones o simples campesinos) y los cuales, seguramente, aún conservaban algunas prácticas culturales, rituales, propias de la tradición mapuche.

Nuevamente aquí aparece el terreno de las relaciones interétnicas y de género. Un grupo de indígenas mapuche sindicados de brujos, supuestamente se reunían para confabularse y hacer hechicerías (en una suerte de **sabbat**). Un número más o menos igual de hombres y mujeres se congregarían para efectuar borracheras y bailes, en un entramado de elementos que pertenecen tanto al universo indígena como al europeo: el chivato **pillán**, las guitarras en conjunto con el **cultrún**, el vuelo del **chonchón**, la visión del **anchimallén**, etc. En los "brujos de Chillán" se puede vislumbrar parte de la cultura mestiza de la zona central del país.

En este caso no será el militar, sino el sacerdote el que tome en sus manos la acusación en contra



de los "diferentes", los "otros", los indios, que tal vez se juntaban simplemente con motivos festivos y de congregación étnica. Indio pareciera ser sinónimo de brujo en el espacio "criollo". El indio es, entonces, una víctima perfecta para el representante de la Iglesia.

El hilo de la madeja será tirado por Melchora, una "meica", machi, bruja. Ella tiene el poder de enfermar a una "blanca", Rita Dupré, y lo hace porque el marido de ésta la ha humillado motejándola de "puta, amancebada, vieja y bruja". Leemos en ella el cruce de relaciones de clase, étnicas y de género. Por un lado, es el conflicto entre el universo mestizo-español y el mapuche que se manifiesta en la tensión entre un dueño de hacienda (Alejos Zapata) y una mujer indígena (Melchora), la cual se plasma en la "lucha" entre mujeres mapuche (Melchora, Josefa y Marcela) y una criolla (Rita Dupré, la esposa de Alejos).

De este modo los antagonismos y contradicciones que se dieron en el mundo colonial de la zona central aparecen ilustrados en un caso que pudiendo ser la "invención" de un sacerdote paranoico, puede servir para conocer algo de

las resoluciones de los conflictos "micropolíticos" entre el mundo indio y el mestizo-español.

### **La organización secreta**

En plena República emergerá nuevamente la acusación de prácticas hechiceras contra un grupo de mapuche-huilliches. Supuestamente se trataba de una organización étnica en donde, como la machi Guenteray, una sola mujer, Aurora Quinchén, se rodeaba de un conglomerado de hombres para dirimir sobre la vida y la muerte de los habitantes insulares.

También aquí se lee el decurso de los procesos de sincretismo y mestizaje. El mito que se narra es el de una confrontación de artes brujas entre un hombre español (Moraleda) y una mujer indígena (Chillpila); venciendo ésta el duelo se transforma en la poseedora de los conocimientos del europeo (el libro de hechicerías). A ese mito corresponde el ritual de la brujería en cuevas en donde culebras, invunches y chivatos, junto a otros elementos van a conformar el mundo de los brujos.

Observamos en este caso, que también la brujería está asociada a la solución de tensiones

intra e intergrupales. Por un lado, "vengar" muertes y agravios entre indígenas, y por el otro, superar relaciones de desigualdad con no indígenas (el caso del envenenamiento del comerciante). La "asociación" aparece así brindando "justicia" dentro de una compleja estructura administrativa de tipo mestizo (en el sentido de la combinación de elementos de la jurisdicción chilena con la indígena).

El juicio sugiere la imagen de una organización étnica, superpuesta a la de la sociedad global, en donde las leyes son dictadas por un código ancestral que dirime entre bien y mal y que cubre toda la isla de Chiloé. Ahora, será la administración chilena, con sus jueces y juzgados la que realice la investigación y dé sus condenas a los inculpados por pertenecer a una "asociación ilícita".

### **La muerte del mal**

Los tribunales contemporáneos de justicia también actuaron en un caso de acusación de brujería, que a diferencia de los anteriores fue "resuelto" sin recurrir a ellos. Juanita Catrilaf fue procesada por haber asesinado a su abuela

la machi Antonia, acusada de ser **kalku** (bruja) por la propia comunidad indígena. Juanita tomó la justicia en sus manos.

La diferencia con los casos anteriores radica en que es una sola la inculpada. Una chamán que es puesta al lado del mal por parte de su parentela. Vale decir, estamos en presencia de un conflicto intragrupal que se resuelve eliminando la supuesta causa que lo provoca. El problema es entre mapuche, pero la justicia chilena deberá dictaminar y sancionar al respecto. Juanita fue absuelta por pertenecer a un mundo "otro", su violencia es aceptada por estar inmersa en un código no chileno, desplazando la "culpa" a la sociedad global que "abandona" a los indígenas en la miseria y la ignorancia. Así, si antes idólatras y faltos de fe, hoy los mapuche son víctimas del abandono de la "civilización", de una sociedad que es responsable de que ellos sigan cometiendo actos "salvajes" (prácticas de brujería y superación de sus efectos vía un dictamen cultural: dar muerte a la bruja).

Antonia es la víctima perfecta: víctima de sus perseguidores -la parentela y la comunidad- y de la sociedad mayor. En el primer caso, los signos de su "culpabilidad" son evidentes, ella es una machi **kalku** pues hacía remedios para el bien y el mal; en el segundo caso, se asume que el dictamen de los perseguidores indígenas es válido, y aun cuando no lo sea, al creer que el mundo mapuche está sumido en la ignorancia se legitiman la "culpa" de la machi y la acción de eliminarla.

Quizás sea este el caso más interesante, desde el punto de vista de la construcción de la bruja-víctima, sobre todo, porque ocurrió en una época "moderna" y porque, como en un sueño recurrente, los "otros", los indígenas, son los sujetos en los cuales recae el "ser hechicero". La abuela bruja recrea en el imaginario de los mapuche y de mestizos chilenos, esa necesidad de situar a lo femenino al lado de lo incontrolable, del manejo de las fuerzas del bien y del mal, de la fascinación por su capacidad de estar en los ritos de vida y muerte.

## Notas

1. Parrinder: 7, subrayado nuestro. Es interesante señalar que en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española aparece como definición de brujería: Superstición y engaños en que cree el vulgo se ejercitan las brujas, y entre las a

cepciones de bruja: Mujer fea y vieja.

2. Op. cit.: 9.

3. Harner: 8.

4. Girard: 26.

5. Op. cit.: 27

6. Op. cit. Loc. cit.

7. Michelet: 36.

8. Weston la Berre citado por Solomon: 487.

9. Op. cit.: 491.

10. "Por extraño que parezca, España -cuna de la Inquisición- fue el país en donde la persecución fue menos activa entre

todos los países del continente. En ese período España estaba relativamente alejada del resto de las ideas europeas sobre brujería y aquelarres... La Inquisición de España frenó los intentos populares y de las autoridades civiles por destruir las brujas y protegió sus vidas..." Parrinder: 28. Los países más obsesionados por la brujería fueron, en primer lugar, Alemania, Inglaterra y Francia.

11. Esta idea me fue sugerida por el antropólogo Rolf Foerster.

12. Hay datos concretos en Perú y México que atestiguan esta universalidad. Así, por ejemplo, en el primer caso, en el siglo XVII, la Inquisición procesó a 49 mujeres de distintos grupos étnicos por hechicería, cuyas acciones recaían en hombres (véase Mannarelli); en el segundo caso, un estudio sobre el Santo Oficio en ese país, muestra la gran vigencia de las prácticas mágicas con la sexualidad y el amor, y su manipulación casi exclusiva por parte de las mujeres (consúltese Quezada).

13. Mannarelli: 149.

14. Girard: 28.

## Bibliografía

Caro Baroja, Julio. **Las brujas y su mundo**, Alianza Editorial, Madrid, 1992.

Dougnac, Antonio. "El delito de hechicería en Chile indiano", en **Revista Chilena de Historia del Derecho**, N° 8, Santiago, 1981.

Emeth, Omer. "Los brujos de Chillán en 1749", en **Revista Chilena de Historia y Geografía**, N° 40, Año X, Tomo XXXVI, 4to. trimestre, Santiago, 1920.

Ehrenreich, B. y English, D. **Brujas, comadronas y hechiceras. Historia de las sanadoras**, La Sal, Edicions de Les Dones, Barcelona, 1981.

Gumucio, J. e Insunza. "Las plantas en los mitos y la magia de Violeta Chiloé", **Boletín del Museo de Historia Natural**, N°43, Santiago, 1992.

Girard, René. **El chivo expiatorio**, Editorial Anagrama, Barcelona, 1986.

Harner, Michael. **Alucinógenos y chamanismo**, Guadarrama, Madrid, 1976.

Instituto de Ciencias. "La Muerte de la bruja", Area de Alejandro Lipschutz, Antropología, Diciembre, Santiago, 1988.

Jurisprudencia. "Proceso contra Juana Catrila", Jurisdicción Criminal, Sección Cuarta, Tomo LII, N° 5 y N° 6, Julio y Agosto, Santiago, 1956.

Mannarelli, María. "Inquisición y mujeres: las hechiceras en el Perú durante el siglo XVII", en **Revista Andina**, N° 1, Año 3, Julio, Cuzco, 1985.

Michelet, Jules. **Historia del Satanismo y la Brujería**, Ediciones Siglo XX, Buenos Aires, 1965.

Montecino, Sonia. **Mujeres Mapuche. El saber tradicional en la curación de enfermedades comunes**, Ediciones Cem, Santiago, 1985.

Parrinder, Geoffrey. **La brujería**, Eudeba, Buenos Aires, 1963.

Quezada, Noemí. "Sexualidad y magia en la mujer novohispana: siglo XVIII", en **Anales de Antropología**, Vol. XXVI, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Autónoma de México, México, 1989.

Roa, Armando. **Demonio y Psiquiatría**, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1974.

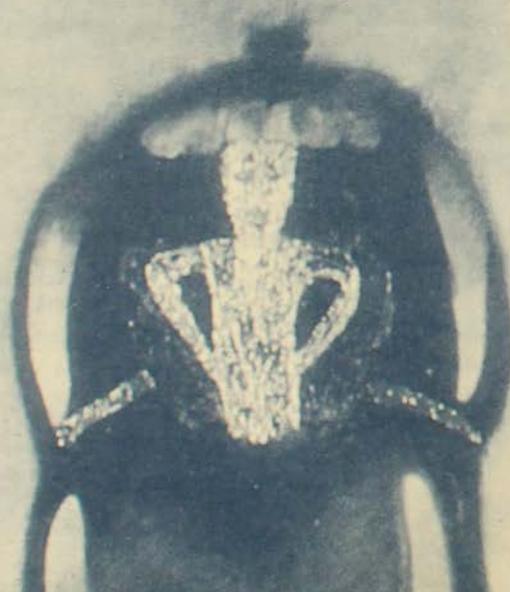
S/A. "Los brujos de Chiloé en 1881" en **Revista Chilena de Historia y Geografía**, N° 56, Tomo LII, Enero-Marzo, Santiago, 1927.

S/A. "El Proceso de los brujos de Chiloé", en **Anales Chilenos de la Historia de la Medicina**, Vol.1, Año II, Primer Semestre, Santiago, 1960.

Seen, Armando. "La brujería entre los mapuche", Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Chile, Santiago, 1985.

Solomon, Frank. "Shamanismo y política en la última época colonial del Ecuador", en **Cultura**, N° 21 B, Vol. VII, Enero-Abril, Banco Central del Ecuador, Quito, 1985.







**BANCO DEL ESTADO DE CHILE**

*Progreso Para Todos*



Servicio  
Nacional de la

*Mujer*